



----- ACTA NO. 30- -----

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:50 ocho horas con cincuenta minutos del día miércoles 27 veintisiete de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA** Síndico Municipal, Regidores: **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, **PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ**, **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**, **C. ALFONSO PEREZ URBANO**, **C. AURORA GIL CARDENAS**, **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ**, **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ**, **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**, **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA**, para celebrar la décimo sexta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por la **M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**, Presidenta Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, de las actas anteriores correspondiente a la décima quinta sesión extraordinaria celebrada el pasado miércoles 30 treinta de julio del año 2025 dos mil veinticinco y la décima segunda sesión ordinaria, celebrada el pasado 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----
 - A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la celebración de un convenio de servicio de energía eléctrica sobre cargas directas para la operación de alumbrado público, semáforos y otras. -----
 - B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ y Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA la renovación de un contrato de comodato con la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en el cual el comodante concede de manera gratuita y temporalmente al comodatario el uso y goce del armamento en materia de Seguridad Pública. -----
 - C. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de tablas de valores catastrales para el municipio de Tamazula de gordiano, Jalisco para el año 2026. -----



- D. Análisis y en su caso aprobación para la iniciativa de la Ley de Ingresos 2026 dos mil veintiséis. -----
- E. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la Rehabilitación del Centro de Salud de la Delegación de San Juan de la Montaña (Nigromante) en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por un monto de 417,477.53 Cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos setenta y siete pesos 53/100 M. N. ejecutados con recursos del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) por la empresa MG EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS, misma que fue analizada y aprobada por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha miércoles 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco. -----
- F. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la rehabilitación del puente colgante en la comunidad de San Antonio en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por un monto de 562,308.83 quinientos sesenta y dos mil trescientos ocho pesos 83/100 M. N. ejecutados con recursos del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) por la empresa ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, misma que fue analizada y aprobada por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha miércoles 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco. -----
- G. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la construcción de banquetas, loza de concreto y canal pluvial en la calle Altamirano de la Comunidad de Soyatlan de Afuera, en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por un monto de 1,753,116.15 un millón setecientos cincuenta y tres mil, ciento dieciséis pesos 15/100 M. N. ejecutados con recursos del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) por la empresa ARKICON, misma que fue analizada y aprobada por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha miércoles 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco. -----
- H. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la rehabilitación de la cancha de usos múltiples en la Comunidad de San Vicente, en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por un monto de 634,218.34 seiscientos treinta y cuatro mil doscientos dieciocho pesos 34/100 M. N. ejecutados con recursos del FAIS



(Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) por la empresa MG EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS, misma que fue analizada y aprobada por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha miércoles 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco. -----

- I. Análisis y en su caso autorización por parte del Cuerpo Edilicio para que se lleve a cabo la celebración de la Tercera Sesión Solemne de Ayuntamiento de fecha 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, a las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, en el Patio Central de la Presidencia Municipal, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ. -----

VI. Clausura. -----

"DESARROLLO DE LA SESION"

I. Apertura de la sesión -----

En uso de la palabra la MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Presidenta Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la décimo sexta sesión extraordinaria de Ayuntamiento hoy miércoles 27 veintisiete de agosto del año 2025 dos mil veinticinco e instruyó al Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar para que proceda la toma de lista de asistencia. -----

II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión. -----

Con la anuencia de la presidenta Municipal, MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, el Secretario General el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los ediles que conforman el Ayuntamiento; a continuación, la Presidenta Municipal, MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que emanen de la misma -----



III. Lectura y aprobación en su caso, de las actas anteriores correspondiente a la décima quinta sesión extraordinaria celebrada el pasado miércoles 30 treinta de julio del año 2025 dos mil veinticinco y la décima segunda sesión ordinaria, celebrada el pasado 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, en este punto ya les fueron entregadas lo que fueron las actas para lo que es su lectura, revisión, análisis, ¿alguna observación que hayan tenido?, ya revisé, están firmadas, por lo tanto, en votación económica solicito sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de lo que es el acta decima quinta sesión extraordinaria y la décima segunda sesión ordinaria, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

Se da lectura a la orden del día y en votación económica, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

V. Asuntos a tratarse: -----

A. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Encargada de la Hacienda Municipal MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS y Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR para la celebración de un convenio de servicio de energía eléctrica sobre cargas directas para la operación de alumbrado público, semáforos y otras. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si gracias, preguntarles ¿les fueron entregados los anexos para los puntos contenidos en el orden del día?, **TODOS:** "Si", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias, bueno comentarles que el objeto de este convenio es regular el servicio básico de suministro de energía eléctrica que la comisión federal de electricidad CFE presta al Ayuntamiento a través de cargas directas sin medición, los cuales son utilizados principalmente para la operación del alumbrado público y semáforos en todo el municipio, aquí pues comentarles que el área que compete que es Sindicatura hizo una revisión puntual del convenio en mención y si sería importante Síndico que hagas una intervención", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, buenos días Presidenta y buenos días compañeras



y compañeros regidores, comentarles que la firma de este convenio gira en torno al compromiso de garantizar servicios públicos de calidad en el que establece la colaboración entre la Comisión Federal de Electricidad para regular el suministro básico de energía eléctrica destinado a cargas directas que permiten la operación eficiente del alumbrado público, semáforos y demás instalaciones del servicio general, asegurando así un suministro continuo, seguro y legalmente regulado de energía eléctrica en beneficio de la comunidad, permitiendo así mejorar la funcionalidad de los servicios municipales esenciales que inciden directamente en la seguridad, movilidad y calidad de vida de los habitantes del municipio, entre las principales ventajas de este convenio destacan, estabilidad y continuidad del servicio eléctrico, evitando interrupciones que puedan afectar el funcionamiento de los servicios públicos, transparencia y certeza jurídica, en el marco de la relación entre CFE y el Ayuntamiento al regular formalmente el suministro y por último la optimización de recursos públicos al contar con condiciones claras que favorecen la adecuada planificación y control del gasto en energía, es cuanto presidenta"

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ: "Si gracias, aquí solicito al Regidor Alfonso Pérez Urbano quien tiene la comisión de servicios generales también este aporte lo que revisaste por favor", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Muchísimas gracias, muy buenos días compañeras y compañeros regidores solamente para comentarles que de acuerdo al reporte del Director de Alumbrado Público actualmente se encuentran 3,865 tres mil ochocientos sesenta y cinco lámparas de las cuales 2,913 dos mil novecientos trece son directas, y 952 novecientos cincuenta y dos son con servicio medido, las lámparas directas se cobran por 12 doce horas, es decir de las 07:00 siete pm a 07:00 siete am, de acuerdo con un tabulador que ellos mismos maneja, ósea la comisión, todas las lámparas que se instalen en el municipio deben de ser reportadas por que tienen que ser contabilizadas por la comisión, si ustedes recuerdan nos vino una multa como de \$416,000.00 cuatrocientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N., que afortunadamente el director de Alumbrado Público trabajó muy bien y se acordó, y logro bajar ese gran monto como a \$116,000.00 ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N., entonces son multas que nos llegaron por que las administraciones pasadas no tuvieron el cuidado de estar reportando todas las lámparas que se instalaban en su momento, si una lámpara se instala sin permiso y es descubierta por la comisión, así la instales en diciembre, si ellos la descubren te cobran desde enero, todo el año, por eso no es tan fácil que digan, dame una lámpara yo la instalo por mi propia cuenta, no, porque los de la comisión ya tienen contabilizado todas las lámparas que hay en el municipio, entonces si nosotros incurrimos en un error de esos pues nos vienen las multas que ellos mismos imponen, por eso es de reconocer el trabajo de alumbrado público que siempre está al pendiente de los reportes para poderlas reparar, si una lámpara no está funcionando, ellos no les importa, ellos las cobran, entonces durante esta administración se han hecho 600 seiscientas intervenciones de servicio entre ellas conexiones, cambio de lámparas, fotoceldas y focos, también se han cambiado cables más o menos como 1,600 mil seiscientos metros, entre cables dañados, nuevas instalaciones, como ustedes saben el parque que está enfrente del santuario se le hizo una remodelación, el cual los cables estaban totalmente fuera de servicio y se cambiaron, el parque lineal



también como ustedes han de ver ya está muy bonito, muy alumbrado también se tuvo que tener cable pues nuevo ¿verdad?, entonces a grandes rasgos y a información decirles que eso es lo que se está trabajando dentro de alumbrado público, las consecuencias que nos pueden traer el no tener ahora si una contabilidad concreta, es todo Presidenta, muchísimas gracias por su atención a todos", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchísimas gracias, no pues por todo lo anterior resulta necesario establecer este instrumento legal, la prestación del servicio de cargas directas ¿verdad? proporcionado por la Comisión Federal de Electricidad para alumbrado público y semáforos municipales, ya que esto garantiza un servicio continuo, eficiente, y de beneficio colectivo reforzando la responsabilidad que como Ayuntamiento tenemos con la comunidad, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Hola que tal buenos días, si, sin duda pues este convenio tiene que llevarse a cabo por el hecho de lo que ya mencionaba el compañero Alfonso por el servicio que el municipio presta en cuestión de Alumbrado Público y por ser algunas lámparas que no están contabilizadas a través de este pues medidores o que se les conoce como contadores, nada más evidentemente pues para dar atención a todas estas luminarias, pues si va a ser necesario que en el futuro pues se lleve la adquisición de un nuevo vehículo, que se conoce como pelicano pues para darle atención a esa demanda recurrente que tiene la ciudadanía de un servicio básico que es el alumbrado público, y ahorita aprovechando este tema del alumbrado público si sería importante el que se estableciera una mesa de trabajo para darle atención a los comerciantes ambulantes de aquí del centro histórico quienes se han acercado por que fue, por que fueron retirados del servicio de energía eléctrica que utilizaban ellos para sus pequeños este locales que ellos utilizan para prestar ese negocio o ese servicio que ellos llevan a cabo, durante muchos años desde que el este jardín se remodeló, este jardín se hizo un nuevo alumbrado público, que estamos hablando que fue en la administración del señor Julio Ruiz González, desde entonces ellos contaban por ahí con algunas áreas donde ellos se podían conectar y pues con esa remodelación comenzaron a conectar en ciertas áreas, ahora se argumenta con la posibilidad de que pueda haber una sobre carga en el cableado pues fueron retirados de que se conectaran de ahí, por la nueva regulación que existe en al Comisión Federal de Electricidad que para ellos poder contratar o bajar un servicio pues necesitan ser dueños o poseedores de un título de propiedad que acrediten que son dueños de un espacio y al no tenerlo, nosotros como Ayuntamiento tenemos que generar las condiciones para que si no se quiere que ocurra un accidente que pueda poner en riesgo el alumbrado público específicamente el jardín pues si dotarlos a través de algún mecanismo que permita que ellos puedan seguir contando con este servicio que es la energía eléctrica para que sus vendimias, sus productos que ellos ofrecen a la ciudadanía este puedan ofrecerlo sin mayor problema, recordemos que como ciudadanos recurrimos al jardín a dar la vuelta, a convivir en familia, pero pues también a hacer consumo de los productos que aquí se elaboran y que somos reconocidos por el sabor y por la variedad de productos que aquí hay, ojala que exista esa mesa de trabajo para que se le de atención a estos comerciantes, es cuanto, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si bien,



comentarle Regidor referente al pelicano que si definitivamente tenemos ya identificado de manera puntual las áreas de oportunidad que tiene el Ayuntamiento, siempre he sido directa y respetuosa al comentarles de que la situación financiera del Ayuntamiento no es la más favorable, encontramos un Municipio con muchísimas áreas de oportunidad, con mucha problemática y que es el reflejo de la desatención de administraciones pasadas, que bueno cada quien sabe sus motivos, nosotros pues hemos tenido a bien hacer también ósea mesas de trabajo con ustedes, estarles comentando de las necesidades que se tienen, lo que se va a adquirir, sin embargo he sido muy reiterativa en comentarles que los recursos son insuficientes, si estuviera yo en una condición financiera favorable definitivamente ya el departamento de Alumbrado Público ya tuviera el pelicano, porque tengo identificado que hay una área de oportunidad, si tenemos hay dos vehículos aptos pues eso va a favorecer que se ele de una atención más puntual a la ciudadanía, esperemos que para el 2026 dos mil veintiséis así como se adquirió la flota vehicular para aseo público sigamos fortaleciendo, en aseo público que aún es insuficiente lo que se le ha fortalecido y un departamento también que tengo estratégico es lo que es alumbrado público porque un compromiso del Gobierno que su servidora encabeza es precisamente eficientar servicios públicos, porque es un derecho de la ciudadanía, una obligación que como Ayuntamiento tenemos, ahora referente al tema del planteamiento que hace esta señora, la señora este Noemí Orozco García si mal no recuerdo, ella acudió con su servidora, ella me entregó un oficio en el cual ella me solicitaba pues que se le diera atención a lo que es el suministro de energía eléctrica para lo que es este su puesto semi - fijo que ella tiene, de mi parte se le dio la atención, con toda sensibilidad y empatía a su tema, yo pase la solicitud a alumbrado público puesto que yo no tengo el conocimiento técnico para emitir un criterio y decir si que se conecte, en este caso el jefe de alumbrado público tuvo a bien hacer una inspección de las áreas y él me envió un dictamen técnico en el cual el comenta que existe, que si se conectan existe riesgo de que se puedan dañar lo que son las instalaciones eléctricas que suministran lo que es el alumbrado en lo que es la plaza principal y lo que es aquí la Presidencia Municipal, se le hizo esa respuesta que me dio el jefe de alumbrado, se le anexo a la respuesta que su servidora dio a la ciudadana, también se le anexo ahí lo que es pues, el estatus que ella guarda comerciante en cuanto al cumplimiento de las obligaciones que ella tiene también, puesto que hay una ley de ingresos que hay que respetar y que esa Ley de Ingresos viene estipulado ahí el pago que ella tiene que hacer como comerciante semi - fija, decirle que hay comerciantes que están en una situación de incumplimiento, sin embargo desde nuestra parte hay empatía en el sentido de que pues son varios los factores que pueden contribuir a que exista ese incumplimiento también de sus obligaciones, entonces tenemos toda la actitud, toda la disposición, de tener un acercamiento, un dialogo, de ver la forma de convenios, que sean convenios acordes a lo que ellos puedan aportar, siempre poniendo por delante lo que es la empatía y el respeto que la ciudadanía pues merece, aquí no se le dio un rotundo no, en este caso lo que es el departamento de alumbrado pues está haciendo un análisis ya más minucioso, el comentaba que hay que remplazar un equipo que no recuerdo ahorita el nombre porque no tengo yo el conocimiento técnico y claro que le vamos a dar para adelante, de mi parte como Presidenta Municipal siempre reiterar lo que es el respeto a la ciudadanía, estar atenta a la escucha pero yo tengo la obligación y la responsabilidad de velar por los intereses de la colectividad, como usted bien lo menciona lo que es la plaza



pues es un espacio para que la población venga, disfrute, esparcimiento, y claro que también los comerciantes semi - fijos, ambulantes, son parte ya de ese paisaje, son parte también de lo que nos da identidad como municipio, sin embargo pues es muy importante tomar decisiones pues bien soportadas en cuanto a lo que el equipo de colaboradores que yo tengo pues me ofrece ¿no? de que yo confío en sus conocimientos, en el dictamen, que ellos me envía; en síntesis, decirle que claro que se le va a dar atención, que soy una persona abierta al diálogo, que siempre antepongo el beneficio de la colectividad y también identifico pues la necesidad que tiene la gente de trabajo y que de ninguna manera les vamos a coartar un derecho al trabajo, y de mi parte hay dialogo y el equipo también están muy atentos a ofertar alternativas de solución, no es de que se les haya quitado la luz, yo tengo que tomar decisiones siempre salvaguardando lo que son los espacios para la colectividad, ella en los oficios, ósea no traía yo el dato porque considere que nos íbamos a enfocar a lo que es el tema del convenio pero dándole también a usted la atención, aquí yo me voy a permitir leer oficio número PMT/08/378/2025, dependencia presidencia, asunto el que indica, C. Alma Noemí Orozco García comerciante semi fijo del jardín municipal presente, Reciba un cordial saludo, en atención a su solicitud presentada de manera escrita y verbal respecto a la reconexión del servicio de energía eléctrica para su puesto ubicado en el Jardín Municipal, me permito informarle que, tras haber realizado una revisión del caso en coordinación con el Jefe del departamento de alumbrado público, Ing. Miguel Ángel Rubio García, y con base en el dictamen técnico emitido, no es posible autorizar dicha reconexión en estos momentos, hay puntualizo en estos momentos, no quiere decir que es no, el dictamen señala que la instalación eléctrica que abastece al Jardín Municipal y al edificio del Ayuntamiento se encuentra en condiciones de sobrecarga, con un consumo que supera la capacidad contratada ante la Comisión Federal de Electricidad CFE, además, el equipo instalado específicamente el contador del circuito principal ya no soporta mayor carga, por lo que la conexión adicional de dispositivos eléctricos podría ocasionar una falla general en la red eléctrica del jardín y del edificio municipal, entendemos y valoramos los años de trabajo que ha desempeñado en ese espacio, así como la importancia que tiene su actividad comercial. No obstante, el riesgo que representa seguir utilizando una red eléctrica en sobrecarga es considerable, tanto para el funcionamiento de los servicios públicos como para la seguridad de quienes laboran y transitan en el área, por lo anterior, le comunico de forma respetuosa que no es posible autorizar la reconexión de luz a su puesto bajo las condiciones actuales, sin embargo, se continuará trabajando en la búsqueda de soluciones alternativas que puedan, en un futuro, permitir un acceso seguro y regulado a la energía eléctrica para los comerciantes, siempre y cuando las condiciones técnicas y normativas lo permitan, agradezco su comprensión y disposición, reiterando que las decisiones tomadas tienen como base la seguridad, el cumplimiento de la normatividad vigente y el bienestar colectivo, y bueno se despide su segura servidora con fecha 14 catorce de agosto, y aquí viene la firma de recepción del documento del 18 dieciocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco por parte de la misma ciudadana y también comentarle pues que se le anexaron los dictámenes técnicos para que ella tenga la certidumbre de que realmente se le dio atención de manera formal e integral a lo que es su petición y



también me permití anexarle el estatus que guarda en cuanto a su estado de cuenta, es lo que les puedo mencionar, si, muy bien, cedo el uso de la voz al Regidor Edgar Rubén Godínez", **TEC: EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Si muchas gracias, muy buenos días compañeros, Presidenta, aquí solo ya para dejar claro que a la ciudadanía se le escucha y no nomás se le escucha, se le da solución, ya llegó el contactor que es lo que se necesitaba para poderle dar solución a lo de la señora ya llegó y es cuestión de instalarlo y próximamente volverá a estar todo igual, ya se podrá conectar sin riesgo a que haya una sobre carga, es cuánto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Bueno eso también ósea pone de manifiesto que existe empatía y compromiso de trabajar por y para toda la ciudadanía del municipio independientemente de lo que sea su ocupación, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si, enfocándonos en el tema primordial como lo que es el convenio en particular, dice convenio es una conveniencia o un acuerdo entre partes, y yo lo veo algo gravoso porque no nos dan absolutamente ninguna, algo hacia nosotros porque nos cobran la luz, nos cobran de 07 siete de la tarde a 07 siete de la mañana y las lámparas que estén apagadas no es problema de ellos porque nos los cobran exactamente como si estuvieran funcionando al 100 % cien por ciento y obviamente ahí entra el tema de que la necesitamos pero conviene a nuestros intereses más sin embargo tenemos que firmar ese convenio porque así son las condiciones que nos están estableciendo, ellos que tienen prácticamente el sartén por la mano, más sin embargo lo que nos queda a nosotros haciendo pues referencia a lo que decía el Regidor Alfonso es que inmediatamente cuando nos pidan los servicios pues poder estar muy activos en que estén funcionando las lámparas ¿verdad?, para que no nos pase que estemos pagando a lo mejor, o que estemos erogando recurso público con un servicio que no se está dando, y pues para eso es obvio que regresamos a lo mismo de los servicios básicos de calidad, es que tengamos las condiciones porque no les podemos exigir a los departamentos, a los directores, o al personal si no les tenemos las condiciones y para eso estamos nosotros ¿no? para crearles esas condiciones ya se ha venido apoyando en algunos departamentos conforme las mesas de trabajo que usted mencionó y se le dio prioridad al tema de la basura que era algo, aparte es un tema de salud pública, pues es un tema que no se puede dar más tiempo, más sin embargo hace falta, estamos pendientes todavía con poder solucionar ese tema de tajo, también coincido que pues las anteriores administraciones por sus motivos no le dieron prioridad a esto y eso ha generado pues que recaiga en esta administración pues un cúmulo de cosas que en algún momento se tienen obviamente que solucionar afortunadamente también llegaron unas patrullas por el tema también de seguridad, patrullas nuevas que vinieron a ayudarnos para que nosotros no tengamos que erogar recurso propio, se compró el camión de bomberos para también solventar el tema de los incendios y creo yo que este obviamente dentro de las mesas de trabajo si priorizar esa situación, ya lo mencionó también el Regidor el tema del pelicano, creo que así se le menciona ¿no? y hay otras cosas pendientes que debemos de mencionarlo pues ante la ciudadanía que se enteren, que se está trabajando en eso más sin embargo ya lo hemos expresado y lo hemos dicho que la situación económica nos va dando lo que nosotros le vamos permitiendo y le vamos dando prioridad a ciertas cosas para que esto siga funcionando, la idea es de que podamos terminar una administración donde se



puedan tener esos servicios básicos de calidad pues por lo menos cubiertos para unas tres administraciones más y que la administración que venga, pues tenga ya un poquito más ahogado ese tema ¿no? y que se preocupen ya en otras cosas, que son muchas cosas de que preocuparse dentro de la administración, más sin embargo ahorita nos preocupa y nos ocupa hasta lo más básico y es necesario pues entrarle a lo básico y entrarle de forma ordenada y organizada y obviamente trabajando en conjunto, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, mira que importante lo que mencionas referente a lo que te percastaste al momento de que la lectura del convenio de que vez pues un convenio que de una u otra manera es ósea totalmente favorable a CFE ya este pues si lo argumentaste, aquí yo le mencionaba a la Sindico, oye este porque un convenio así tan favorable para CFE que de una u otra manera como Ayuntamiento lo aprecio que estamos como supeditados a lo que ellos pues están indicando, entonces es un convenio tipo", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Bueno lo que es mejor conocido como un contrato de adhesión ¿no? es prácticamente un contrato que CFE ya tiene definido y pues obviamente como ya lo menciono aquí mi compañero Juan Navarro, todas las condiciones van a ser favorables para ellos ¿no? les voy a decir, les voy a leer a la letra aquí lo que es un contrato de adhesión para que tengan más contexto dice; Un contrato de adhesión es un acuerdo en el que una de las partes generalmente un proveedor de bienes o servicios pre elabora los términos y condiciones del contrato mientras que la otra parte puede aceptarlos en su totalidad con su firma sin tener margen de negociación, este tipo de contratos es común en servicios financieros, telecomunicaciones y suministros de agua o luz y su objetivo es la eficacia al tener un formato uniforme para múltiples clientes, pues para que tuvieran un poco más de contexto de que es un contrato pues de adhesión, es similar pues como ya lo mencionaba aquí mi compañero Juan Navarro ¿no?, muy bien, cedo el uso de la voz al regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Es muy importante apoyar a los comerciantes del centro histórico y más a los que ya tiene muchísimos años, claro con las garantías, ya con el estudio técnico que se hizo que se haga la adecuación para que no vaya a ver una sobre carga o algún accidente, eso es muy valioso, en el tema de la comisión federal de electricidad efectivamente ese contrato de adhesión es hecho por una parte, el Ayuntamiento se suma porque no nos queda de otra aquí lo importante es que en la medida de lo posible se vayan haciendo los ajustes en las energías renovables y que podamos ir viendo si se puede ver un proyecto Federal o Estatal o de laguna fundación para que se vaya cambiando poco a poco el alumbrado para que vaya disminuyendo el costo, en este caso el costo del servicio público ¿no? con lámparas solares pudiera ser un ejemplo ¿no? en la medida de las posibilidades que se vaya presentando en esta administración para ir generando condiciones para las futuras administraciones, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, cedo el uso de la voz a la regidora Zaira Adelina Díaz Gracia"; **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias Presidenta, aquí como se le hace la modificación a la reforma a la comisión Federal de Electricidad como desaparecen sus organismos auxiliares es que se tienen que llegar a este convenio de colaboración precisamente para el manejo de energía eléctrica tanto para Alumbrado público, el bombeo de pozos, la semaforización entre otros servicios, es cuanto Presidenta"; **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, bien ya nada más para cerrar comentarles que es muy importante para su servidora pues que la población tenga acceso pues



a información bien soportada, bien sustentada para que no se mande un mal mensaje por parte de alguna o algún ciudadano que de alguna u otra manera se le da atención a su tema y que en ese momento no fue favorable a lo que esperaba, es muy importante hablar con la verdad porque se está haciendo pues un esfuerzo muy importante por dar atención a las demandas, a las necesidades que tiene la población y siempre debe de prevalecer el beneficio de la colectividad, yo mis respetos para las personas que día a día se levantan y que trabajan, y pues los comerciantes también, soy empática y sé que no la tienen nada fácil, también quiero comentarles pues que se decía, se comentaba de que se estaba cobrando por parte de este Ayuntamiento lo que es el servicio de energía eléctrica, falso, claro que no, aquí yo le solicite a lo que es Elsa Georgina Martínez Tena Jefatura de Padrón y Licencias que checara si se les estaba ósea cobrando porque pues sería muy injusto y no hablaría bien como Gobierno Municipal que le apostamos a la transparencia de que se les esté cobrando un servicio que no se les está otorgando a los comerciantes si, y aquí dice; No sé a realizado ningún cobro por concepto de energía eléctrica y tampoco se cobra ese concepto en el pago mensual que los comerciantes hacen, los que están al corriente reitero, y tampoco se cobra ese concepto en el pago mensual que los comerciantes hacen, el único concepto que se les cobra a los comerciantes del centro histórico de Tamazula horario tarde - noche es el uso de piso, lo anterior lo expone la Jefatura de Padrón y Licencias con el fin de que estén enterados que el único cobro que se les realiza es ese, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----"

- B. Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ y Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA la renovación de un contrato de comodato con la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en el cual el comodante concede de manera gratuita y temporalmente al comodatario el uso y goce del armamento en materia de Seguridad Pública. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "La finalidad de este convenio que se celebra con la Secretaria de Administración del Estado de Jalisco, es que los elementos de Seguridad Pública Municipal, puedan contar con los elementos necesarios para realizar sus labores, aquí licenciada Estefanía Castellanos en tu calidad de Síndico Municipal, hiciste una revisión puntual de dicho documento, que nos podrías aportar", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, la Seguridad Pública es un servicio municipal fundamental, conforme a los artículos 37 fracción II, 40 fracción I, 47 fracción V, 94 fracción IX, 101 y 102, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal



del Estado de Jalisco, por lo que el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, debe contar con los medios necesarios para que su Dirección de Seguridad Pública, cumpla eficazmente sus funciones, en este sentido la renovación del contrato de comodato de armamento celebrado con la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, es indispensable ya que permite dotar al personal operativo, de armamento, equipo táctico y balístico necesarios para responder oportunamente a las necesidades de la ciudadanía, cabe destacar que el presente contrato tendrá una vigencia que comenzará a surtir efectos el día 6 seis de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro y concluirá el día 30 treinta de septiembre del 2027 dos mil veintisiete, por lo que su aprobación y formalización, permiten garantizar la continuidad en la operatividad y fortalecimiento de Seguridad Pública Municipal durante dicho periodo, la renovación de este contrato, perdón convenio no solo contribuye a fortalecer las capacidades institucionales del Municipio sino que también representa un compromiso con la paz social, la prevención del delito y el respeto al estado de derecho dentro de los límites territoriales de Tamazula de Gordiano, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchísimas gracias, aquí cedo el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa, quien preside la comisión de lo que es Hacienda y patrimonio si", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si muchas gracias y buenos días a todos, si de mi parte yo quisiera reconocer el trabajo del departamento de Patrimonio, comentarles que el 15 quince de agosto se realizó un censo en Seguridad Pública del armamento y equipamiento, quiero comentarles que la guardia nacional, cada seis meses hace un censo por parte de ellos, el departamento de Patrimonio, también lo hace pero ellos lo hacen cada año, entonces comentarles que se hizo un trabajo muy profesional por parte de la jefa de Patrimonio, donde se realizó se visualizó que todo lo que son armas, balas, equipamiento, todo está documentando y bueno yo decirles que estamos muy al pendiente con esos temas debido a la importancia que tiene que ver, pues con ofertar un buen servicio que tiene que ver con seguridad pública, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias Regidor, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si bueno el tema de materia de seguridad es muy importante para el municipio y que bueno que el ayuntamiento se adhiera a todos los convenios de seguridad para que estemos inmersos en los apoyos correspondientes que da el Estado la Federación, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, comentarles que el convenio se sube a destiempo, en realidad hay un compromiso de nuestra parte de subir los documentos en tiempo y en forma desafortunadamente este convenio se recibió un día previo a su firma, por decir, lo recibimos a las 4 cuatro de la tarde, en la mañana ya se le entrego al área de sindicatura y traía la instrucción de que ese era el último día para enviarlo, entonces ya acá la licenciada Estefanía tuvo a bien hacer una revisión, se coordinó con el departamento de Patrimonio para no nada más plasmar la firma, para que hicieran un cotejo, que realmente se tenía en existencia lo que venía hay este conveniado comodatado, y bueno si coincidió también hay le reconozco a la jefa de Patrimonio que reorganizó su agenda y se fue hay al departamento de seguridad pública e hizo un cotejo de lo que venía en el documento con la existencia física, muy bien aquí levantaste tu manita, en votación económica sirvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.**



SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----"

C. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de tablas de valores catastrales para el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco para el año 2026. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Bueno, aquí en este punto comentarles que el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de las contribuciones dentro de las cuales se encuentra el impuesto predial, así mismo la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y su reglamento así como la Ley de Hacienda Municipal, disponen que los Ayuntamientos, deben elaborar, aprobar y remitir al H. Congreso del Estado para su validación las tablas de valores catastrales que servirán como base para la determinación del impuesto predial y otros derechos relacionados con la propiedad inmobiliaria, es importante establecer que las tablas de valores catastrales constituyen un instrumento, técnico y jurídico que permite asignar un valor a los terrenos y construcciones ubicados en el municipio, con base en su ubicación, características y condiciones de mercado, la actualización periódica de dichas tablas es indispensable para garantizar que los valores catastrales reflejen la realidad económica de los inmuebles evitando rezagos que generen inequidad en el cobro de contribuciones, el fortalecimiento de la Hacienda Municipal depende en gran medida de una base gravable justa y actualizada lo que permitirá contar con recursos suficientes para atender necesidades prioritarias en servicios públicos, infraestructura urbana y programas sociales, la falta de actualización en los valores catastrales ocasiona una baja recaudación, limitando las capacidades del Municipio para cumplir con sus atribuciones Constitucionales, comentarles que las principales actualizaciones realizadas a las tablas de valores catastrales, propuestas para el año 2026 dos mil veintiséis, con respecto a las actualmente vigentes, versa en lo siguiente: Se duplican las clasificaciones de construcción por sugerencia del catastro del Estado, se realizan los ajustes de los valores conforme a los valores vigentes ajustando un 5 % cinco por ciento a los que se encontraban por debajo del valor base, se contempla un ajuste del 10% diez por ciento en valores de suelo urbano y ajuste del 10% diez por ciento en las clasificaciones rústicas, agostadero de segunda y cerril; y por último, ajuste de 10 diez pesos en valores de población y zonas periurbanas, aquí solicitaría en votación económica sírvanse a levantar su mano para la autorización de que pase el Jefe de Catastro en lo que es la figura de Alfredo Méndez Contreras, con la finalidad de hacer un ejercicio, el cual se hizo con las y los integrantes del Consejo Catastral del Municipio y ya una vez que el haga el desarrollo de dicha dinámica, pues ya escucharles, pase por favor jefe", **ARQ. ALFREDO MENDEZ CONTRERAS** "Gracias buenos días, se van a proyectar lo que vienen siendo las corridas de valores que se realizó como ejercicio derivado precisamente de la propuesta de la actualización



de valores para las tablas de Tamaulipas para el próximo año, en la parte de aquí vamos a poder identificar principalmente la superficie de terreno que tiene cada una de estas propiedades, se hizo el ejemplo con 20 veinte propiedades, de las cuales 7 siete se encuentran baldías, para que vean la diferencia entre los que realmente tienen construcción y los que no, al final de cuentas, por ejemplo, este es el valor unitario de terreno e comparado con el valor unitario de terreno propuesto para el 2,026 dos mil veintiséis y como bien ya lo comento la Presidenta el incremento que se aprobó por parte del consejo técnico catastral es de un 10% diez por ciento, cabe informar que de acuerdo a los labores base que nos otorga el Estado ellos proponían un 20% veinte por ciento, sin embargo trae el análisis que realizó el consejo técnico, lo vio a bien para no rezagar o hacer más grande esa diferencia, se determinó un 10% diez por ciento, precisamente para evitar ese rezago, podemos identificar que ya al final el cálculo del impuesto se calcule en base a lo que viene siendo la Ley de Ingresos, no quiere decir que por aumentar un 10% diez por ciento en el valor del terreno va aumentar un 10% diez por ciento el pago de impuesto predial, entonces aquí por ejemplo, en el primero de los ejemplos el valor vigente para este año del pago de impuesto bimestral es de 98.45 noventa y ocho punto cuarenta y cinco pesos, con el incremento del 10% diez por ciento, para lo que viene siendo el ejercicio 2,026 dos mil veintiséis queda con un valor de 104.17 ciento cuatro punto diecisiete pesos de manera bimestral, a que equivale a una diferencia de 5.72 cinco punto setenta y dos pesos, estos 5.72 cinco punto setenta y dos pesos, es de manera bimestral, son 6 seis bimestres a lo largo del año, entonces estaríamos hablando que es alrededor de 35 treinta y cinco pesos de diferencia de lo que pago el año anterior o este año contra lo que tendría que pagar el año que viene, cabe destacar que esto es sin tomar en cuenta los descuentos, es el valor total, entonces obviamente este ejercicio nos lo pide precisamente el catastro del Estado para ellos también poder ante el consejo del Estado autorizar o sugerir alguna cuestión de adecuación respecto a los valores, igual esto en la cuestión de los baldíos, incluso hay algunos que a pesar de que tiene el incremento en lo que viene siendo, el valor unitario de terreno, con las modificaciones que sugiere el Estado respecto a las construcciones, es el duplicar la cantidad de clasificaciones, es la cantidad, no los costos sale, entonces obviamente hay propiedades que cambian de ser semi - modernas a ser antiguas, cada una de las propiedades de acuerdo a la edad, el estado de conservación y la calidad, tiene un valor definido, entonces con los cambios precisamente que se pueden realizar, puede haber bajas a lo que viene siendo el pago de impuesto predial realizado, el ejemplo se encuentra en las que están marcadas en color rojo, obviamente para esto, se pide al ciudadano que para que lo vea reflejado, venga y declare realmente como es que están las construcciones, entonces no se si respecto a esto tengan alguna duda, no? ok, bueno también lo que es predios rústicos, únicamente se tubo modificación en lo que viene siendo los valores cerril y agostadero de segunda, también el Estado nos manda una propuesta base, en base a los valores que si mal recuerdo era del 17% diecisiete por ciento, entonces precisamente como son los sectores menos productivos o las clasificaciones menos productivas, no se pensó o no se, el consejo lo decidió el no hacer un incremento tan drástico si no que fue nada más de un 10% diez por ciento, entonces volvemos a lo mismo, a la hora de realizar el cálculo del impuesto del ejemplo, por ejemplo lo que viene siendo riego de la zona uno no tiene ninguna diferencia porque no



tuvo ninguna modificación en su valor, entonces lo que pagó el año pasado es lo mismo que va pagar este año, los únicos que si hay alguna diferencia, es precisamente en los que estamos hablando que eran de cerril o agostadero de segunda; si, hay algunos que de pronto ya hicieron instalación de que ya pusieron algún tipo de riego, cambiaron el tipo de cultivo, o mejoraron algo en la cuestión del terreno, ahí se actualiza obviamente declarado por parte del propietario y con eso se hace precisamente el recalcu del impuesto, el catastro está abierto a todo el ciudadano que quiera revisar lo que viene siendo su propiedad para revisar si está bien estipulado el valor base ya que con este es el cálculo del impuesto, al final de cuentas la Ley de Ingresos es quien define como se calcula el impuesto, las tablas de valores únicamente definen la base, que es el valor fiscal de la propiedad, adelante", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Ahí en el tema dices que el Gobierno del Estado, te estimaba que había, que podías subirle hasta un 20% veinte por ciento al valor del inmueble", **ARQ. ALFREDO MENDEZ CONTRERAS** "El valor del terreno", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "El terreno o el inmueble, el terreno es un inmueble", **ARQ. ALFREDO MENDEZ CONTRERAS** "si cuando son baldíos, ósea el valor del terreno es únicamente por la tierra, no necesariamente el valor de la construcción", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "No pero hablo de un inmueble como un predio que no se puede mover, ya sea el baldío o tenga construcción, un inmueble en general, casa o baldío, es un inmueble, ese inmueble en particular el subirle el 10% diez por ciento al valor del inmueble, no representa una carga más de que económica muy pequeña como lo expresaste exactamente en la tabla, pero no es ahí donde va pegar el tema es que cuando tú haces un aviso de transmisión por la venta de un inmueble, se estima dependiendo de la última venta, al valor comercial que y la autorización que le estas dando ósea que de cada millón de pesos que vale una casa, ahora va valer un millón cien mil pesos, valor estimativo", **ARQ. ALFREDO MENDEZ CONTRERAS** "Por el valor del terreno, volvemos bueno aquí si cabe destacar, que lo que viene siendo el valor de una propiedad se determina por 3 tres valores, primero el valor del terreno, después el valor de las construcciones y el valor de las instalaciones especiales, entonces la suma de todo esto es la diferencia que se hace en cuestión al aumento de la propiedad, hablamos del impuesto por transmisión patrimonial", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si yo me voy al impuesto por transmisión acá no pega, pero el impuesto por transmisión patrimonial, has de cuenta que le vas a subir 100,000.00 cien mil pesos, al valor que haya generado en plusvalía de la última venta que se hizo a la venta de la autorización que vallas hacer tú, más 100,000.00 cien mil pesos, valor terreno", **ARQ. ALFREDO MENDEZ CONTRERAS** "Si fuera el caso del millón, en ese caso hay que tener también en cuenta lo siguiente, se tiene que tener en las tablas que es un redondeo, hay algunos que no van a subir un 10 diez, van a subir un 8 ocho por la cuestión del redondeo si quedaba en 94 noventa y cuatro pesos, va quedar como en 90 noventa y hay otros que a lo mejor en lugar de 10 diez va subir un 12 doce, porque de ser 96 noventa y seis pesos, sube a 100 cien, entonces los valores como tal es el 10% diez por ciento pero en la mayoría se quedó entre el 9 nueve y el 11 once por ciento", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Más o menos, para que la ciudadanía se dé cuenta, cuanto tendría que pagar en cien mil pesos, por concepto de la última adquisición a la venta, por concepto de transmisión", **ARQ. ALFREDO MENDEZ CONTRERAS** "Por concepto de transmisión, tendría que revisar lo que es la Ley de ingresos para poder hacer el cálculo, no sé si me permitan", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si me interesan que si hagas el ejercicio para que no se mande un mal mensaje a



la población, que se pueda interpretar, como en este caso la propuesta de la actualización de los valores catastrales, pudiera impactar en su económica que fue lo que se trató con el consejo de cuidar y anteponer", **ARQ. ALFREDO MENDEZ CONTRERAS** "Si así es, permítame un segundo para tomar la computadora; bien en este ejercicio solo por tomar una cuenta, tomo la cuenta urbana número 1 uno, el valor de la propiedad es de un millón, perdón en este ejercicio ésta es la plataforma donde realizamos el cálculo de lo que viene siendo el impuesto por transmisión patrimonial, éste está precisamente calculado conforme a lo que se está estipulado a la Ley de Ingresos, en lo que viene siendo una transmisión patrimonial de una propiedad de 1,000.000.00 un millón de pesos 00/100 M.N. que se transmite el 100% cien por ciento de la propiedad, el cálculo del impuesto a pagar sería de 23,033.00 veintitrés mil, treinta y tres pesos 00/100 M. N., si ponemos el de un valor de un millón cien, la diferencia es aproximadamente dos mil pesos, dos mil quinientos pesos, entonces no es tal cual el 10% diez por ciento de lo que viene siendo tampoco lo que es la transmisión, ya que para poder hacer estos cálculos se define por ciertos límites, cuando pasas de cierto límite, te calculan sobre otra tasa, entonces toda esa parte viene estipulada precisamente en la Ley de Ingresos y cabe destacar que en este año, la tasa por transmisión patrimonial bajó comparada con los años anteriores, derivado a la actualización a lo que se ha realizado a lo largo de administraciones pasadas para la regularización de impuesto", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**: "Si es necesario que se diga ese ejercicio, te voy a decir porque, porque a la hora que nosotros estamos hablando sobre el impuesto del predial, pues no se ve tan alarmante, pero el tema de las transmisiones pues a lo mejor pega un poquito más y me resaltaba un poquito que el Gobierno del Estado, te dijera o te diera el 20 % veinte por ciento, porque estamos hablando de 2,500 dos mil quinientos pesos 00/100 M. N. en un ejercicio rápido, eso es nada más por concepto del movimiento que estás haciendo aquí, más las ganancias que pudiera tener, si tiene otros 200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 M. N. de ganancias que agarro o adquirido por el paso del tiempo, ya estamos hablando de 7,500.00 siete mil quinientos pesos 00/100 M. N. que obviamente eso no tiene nada que ver porque es una situación de ganar y pagar impuesto, pero aquí le estamos subiendo más o menos promedio no hay casitas de menos de un millón de pesos", **ARQ. ALFREDO MENDEZ CONTRERAS** "Si, ahora cabe destacar también lo siguiente, estos valores base que son los que nos propone el Estado ellos realizan un estudio socioeconómico y también en la cuestión de plusvalía del Municipio a lo que viene siendo toda la zona sur de Jalisco, hacen comparativas con lo que viene siendo Zapopan multiplicado por ciertos factores, una vez estipulado eso, ellos también como tiene el acceso a toda esa información revisan como se está moviendo el mercado, entonces el ejemplo que ellos nos ponían era de aquí en el centro una propiedad que acaba de ser transmitida, que precisamente como dentro de catastro del estado se encuentran personalidades valuadoras, que tiene el conocimiento, hacen la comparativa de cuanto fue lo que se vendió contra el valor catastral, entonces nos mencionan la diferencia, pero esa diferencia no es sobre el valor comercial si no sobre el valor base, entonces en el centro nos mencionaban que estaban aproximadamente un 20% veinte por ciento, pero en las periferias esta hasta un 50 cincuenta, obviamente no nos vamos a ir hacer ese aumento como otros Municipios lo han hecho, entonces aquí



precisamente el consejo que está conformado ahora sí que principalmente por personas ajenas al Ayuntamiento, fue quienes decidieron precisamente que el incremento fuera de un 10% diez por ciento del valor del terreno sin embargo no quiere decir que es el valor total sobre la propiedad entonces estamos hablando de que si las construcciones no cambiaban, se quedan relativamente igual porque si se abrieron el doble de clasificaciones de construcción, antes teníamos solamente 3 tres edades, ahora tenemos 6 seis, entonces con todo ese ajuste que realizo o que propuso el Estado precisamente es que estamos realizando esto y únicamente los que estaban por debajo del valor base fue a los que se les incremento ese 5% cinco por ciento en las construcciones, pero es únicamente eso, un incremento marcado no es a todos los valores, los valores que estaban relativamente en el mismo valor, o incluso arriba del valor base se dejaron igual", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Este si jefe, me parece excelente que este realmente justificando el incremento, si es que lo hubo y lo expongas ante la sociedad porque lo que es la tabla de valores, si hay un mal calculo o un incremento mal justificado normalmente la tabla de valores le pega a la gente que realmente está pagando el servicio catastral, te felicito por esa justificación que le estás dando a la ciudadanía", **ARQ. ALFREDO MENDEZ CONTRERAS** "gracias, algún otro comentario duda", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Me gustaría que les comentaras también como fue la integración del consejo, por si se suscita alguna duda", **ARQ. ALFREDO MENDEZ CONTRERAS:** "Claro que sí, bueno el consejo técnico, está conformado principalmente por lo que viene siendo personas ajenas al Ayuntamiento, pero de las que conforman lo que viene siendo o que forman parte del Ayuntamiento se encuentra lo que es la Presidenta que es quien preside el Consejo, se encuentra el encargado de Tesorería, que en este caso es la Maestra Claudia Fabiola, también se encuentra lo que viene siendo quien preside la Comisión edilicia de Hacienda que es el Regidor Enrique, se encuentra el Director de Catastro su servidor y se encuentra lo que viene siendo Obra Pública precisamente para con el conocimiento y todas las obras que se han estado realizando pueda aportar respecto a esas propiedades o esas vialidades que han tenido algún tipo de mejoría, lo que hace que la plusvalía, aumente también se encuentra lo que viene siendo el encargado de promoción económica y turismo para aportar información respecto a lo que viene siendo los espacios del Municipio que por la cuestión turística tiene una mayor plusvalía y de las personas que son ajenas al Ayuntamiento se encuentra lo que es un representante del colegio intergrupual de valuadores, lo que viene siendo el colegio de arquitectos, colegio de ingenieros, se encuentra también por parte del colegio de notarios, está un representante de fincas urbanas, un representante del sector rustico, un representante del sector comercial, de la industria de la construcción y del sector empresarial, entonces si se fijan el consejo esta nutrido precisamente de personas que tienen un conocimiento sobre el cómo es el que se está moviendo el Municipio en la cuestión económica y es precisamente lo que hace como comparativa, entonces la conformación si fue un consejo muy nutrido, hubo participación por parte de todos y muy buena respuesta por parte de ellos también", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, comentarles también que como anexo en este punto se les entregó lo que fue la primera sesión del Consejo Técnico Catastral y hay ustedes pueden ver quienes lo integran,



quienes asistieron cual fue el posicionamiento, pero a groso modo les comento de que siempre las decisiones tomadas fueron enfocadas a no afectar a la población a la ciudadanía pero también siendo responsables porque también de eso depende el seguir ofertando servicios públicos eficientes, el mejorarlos, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. --**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----"

D. Análisis y en su caso aprobación para la iniciativa de la Ley de Ingresos 2026 dos mil veintiséis. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Bueno comentarles que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta al Municipio de Tamazula de Gordiano para administrar libremente su hacienda la cual se integra con los rendimientos de sus bienes, contribuciones, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y de más ingresos, en este sentido la Ley de Ingresos Municipal del Estado de Jalisco, dispone que el Ayuntamiento debe formular, aprobar y remitir al congreso del Estado de Jalisco la iniciativa de Ley de ingresos Municipal para cada ejercicio fiscal la presente iniciativa de la Ley de ingresos tiene como finalidad dotar al Municipio del instrumento jurídico y financiero que le permita recaudar con certeza y legalidad los recursos necesarios para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, asegurando así el fortalecimiento de la Hacienda Municipal y la adecuada prestación de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía, la iniciativa de la Ley de Ingresos se elaboró considerando las proyecciones de ingresos provenientes de impuestos, derecho, recursos, aprovechamientos y participaciones, se realizó la actualización de conceptos y tarifas conforme a la normativa vigente y a las condiciones económicas actuales escuchando a los titulares de las diferentes áreas del Ayuntamiento relacionadas con los ingresos y buscando en todo momento garantizar la estabilidad financiera del Municipio buscando dotarlo con mayor autonomía hacendaria y transparencia en la recaudación, aquí si me gustaría ceder el uso de la voz al Regidor Enrique Torres Barbosa que el en su calidad de presidente de la comisión de Hacienda tuvo a bien estar llevando a cabo durante 9 nueve semanas, 8 ocho semanas pues trabajos enfocados al producto que se presenta el día de hoy y que se va a someter pues a la aprobación de cada una y de cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, adelante"; **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si gracias, bueno pues comentarles que por instrucción de la Presidenta Municipal atendimos el tema desde hace, como dice la Presidenta 8 ocho, 9 nueve semanas, para trabajar en esto en coordinación con la Jefa de Ingresos y con la Encargada de la Hacienda Pública, se hicieron mesas de trabajo desde previos para con la Jefa de Ingresos para en cada departamento o en cada dirección para ver las necesidades, posibles cambios, erogación de algún concepto, integrar otro concepto, entonces desde ahí se vino trabajando este



tema pues tan portante que hoy nos ocupa, también comentarles que pues hicimos mesas de trabajo, agradecer a los integrantes de mi comisión y también agradecer a los que se integraron que son compañeros aquí del cuerpo edilicio, me hubiera gustado que se hubieran integrado todos pero pues a lo mejor las agendas no se los permitieron y comentarles que esas mesas de trabajo la primera fue el viernes 25 veinticinco, el 04 cuatro de agosto y el 21 veintiuno de agosto del presente año, entonces bueno, pues como les digo agradecerles las aportaciones, de esta manera lo hicimos para tomarlos a todos pues en cuanta, algunos tenían alguna observación para integrar algún concepto, algún monto, y pues nada, llevamos un trabajo como les digo de 3 tres sesiones para llegar a este momento tan importante para la aprobación de la Ley de Ingresos, Presidenta atendiendo a su petición estamos en este momento para aprobar y también agradecer a la Jefa de Ingresos y a nuestra Encargada de la Hacienda Municipal por haber llevado un trabajo pues la verdad arduo para llegar a aprobarla, y bueno darle continuidad a todo lo que nos corresponde, en mi caso como encargado de esta Comisión y bueno pues invitarlos a que sigamos, para que se sigan sumando a trabajos de este tipo para llegar a un mejor resultado y poderle dar resultados a la ciudadanía, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ ÑIGUEZ:** "Si gracias, aquí les solicitaría que en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de que pueda pasar, la autorización mejor dicho de lo que es la Encargada de la Hacienda Pública Municipal con la finalidad de que ella haga una exposición muy dinámica de lo más relevante de dicha Ley, bueno ustedes tienen el dato por que han estado integrándose a las mesas de trabajo, haciendo aportaciones también se les reconoce, de que en realidad fueron mesas de trabajo nutridas con aportaciones determinantes en presentar este producto de propuesta de Ley de Ingresos hasta el día de hoy, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ ÑIGUEZ: "Maestra pase por favor, **MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS:** "Buenos días, pues el día de hoy vengo a presentar la iniciativa de la Ley de Ingresos 2,026 dos mil veintiséis y quiero informales que asistimos a varias reuniones la Jefa de Ingresos y su servidora, estas reuniones fueron presenciales, así como virtuales, en esas reuniones se nos informó que se había hecho un estudio a nivel Estado y a nivel país en el que actualmente había una inflación del 4% cuatro por ciento y se estimaba que a finales del año fuera del 7% siete por ciento, entonces teníamos que tomar la decisión como municipio que porcentaje era el que se iba a incrementar, antes de empezar a trabajarla el Regidor Enrique, citó a todos los Regidores a una reunión para tomar el acuerdo que porcentaje era el que se iba a incrementar, se acordó que para no afectar la economía de la ciudadanía ni tampoco afectar a los ingresos del Ayuntamiento, el incremento que se haría sería de un 5% cinco por ciento, posteriormente se empezó a trabajar también con cada una de las Jefaturas del Ayuntamiento para revisar los conceptos que se cobran en cada una de estas oficinas y una vez que se tuvo toda la información de las sugerencias de cada una de esas Jefaturas se volvió a convocar la comisión de hacienda aquí a través del Regidor Enrique para presentarles a los Regidores y fueron las dos reuniones en las que se les invitaron a ustedes donde ya se les dieron a conocer cuáles serían esas modificaciones que se harían y cuáles serían conceptos que se



iban a derogar o conceptos que se iban a adicionar a la Ley de Ingresos, y pues también me gustaría mencionarle para que la ciudadanía se dé una idea de cuánto sería ese 5% cinco por ciento que se va incrementar, de \$100.00 cien pesos 00/100 M.N., de algún concepto que se cobre en \$100.00 cien pesos 00/100 M.N., serían \$5.00 cinco pesos 00/100 M.N. más; si fueran \$500.00 quinientos pesos 00/100 M.N., serían \$25.00 veinticinco pesos 00/100 m.n., más lo que pagarían con ese incremento del 5% cinco por ciento, de \$1,000.00 mil pesos 00/100 M.N., serían \$50.00 cincuenta pesos 00/100 M.N., más; ahora me gustaría solicitarle aquí a la presidenta y a ustedes también al cuerpo edilicio si gustan que se vuelvan a leer todos los conceptos que se modificaron, son 42 cuarenta y dos páginas, ya las analizamos con ustedes previamente pero ustedes son los que tienen la última palabra, cedo aquí el uso de la palabra al Presidenta para que les pida autorización", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si, cuál es su opinión referente a que haga una revisión puntual de cada una de esas 42 cuarenta y dos páginas", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "Si Presidenta cabe mencionar que si oportunamente hicimos la revisión y bueno fueron 3 tres sesiones de trabajo, mesas de trabajo y les reitero el agradecimiento por haberse integrado, no la totalidad del cuerpo edilicio pero fue muy productiva y siento que ya estamos en este momento como para poderla ya aprobar, pero la decisión es de la mayoría por supuesto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "No tienes un pequeño resumen para que se pudiera expresar algo así para en lo general y que si hay alguna duda lo podamos solicitar", **MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS:** "Pues el resumen es", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "¿Es todo?", **MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS:** "Si, es que son varios los conceptos, ósea si te menciono uno voy a omitir otros, entonces en si el resumen son estas hojas, así de manera general es un 5% cinco por ciento lo que", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Tomando en cuenta que el estudio que hizo el Estado ellos proponían un 7% siete por ciento, pero siempre con la, anteponiendo siempre y salvaguardando los intereses de la ciudadanía y también no impactando lo que es los ingresos que pretenden recabar, fueron un 5% cinco por ciento", **MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS:** "Así es, la idea", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Ahí está el ejercicio de lo que es ósea de lo que van a hacer el pago de un servicio que sean \$1,000.00 mil pesos 00/100 M.N. ¿cuánto sería? Lo que pagarían \$1,050.00 mil cincuenta pesos 00/100 M.N.", **MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS:** "\$50.00 cincuenta pesos 00/100 M.N., así es", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien", cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, levanto su mano Regidor adelante", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, pues yo por mi parte felicitar a la Tesorera y a todo su equipo a la Comisión Edilicia también que hicieron un gran trabajo, y bueno ya de manera explícita la Tesorera hace la exposición más o menos de 42 cuarenta y dos numerales o hojas que se dieron en el contexto de esta Ley de Ingresos para el ejercicio 2,026 dos mil veintiséis y bueno pues ya está debidamente deliberada en la Comisión y revisada pues por el equipo de trabajo, entonces yo me sumo a la propuesta que va en los términos justos", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Bueno, este incremento del 5% cinco por ciento de las cuotas y



tarifas de los rubro de derechos, contribuciones especiales y aprovechamientos pues sin duda se basan justamente a este índice nacional de precios al consumidor, la sugerencia que se hacía de acuerdo a la inflación que tiene o proyectada por parte del Banco de México que puede llegar a ser hasta del 7% siete por ciento para el próximo 2026 dos mil veintiséis se tomó una decisión, como bien comentas una decisión responsable aquí del Municipio de Tamaulipas de no irse hasta el extremo, de no irse hasta el 7% siete por ciento para no afectar la economía familiar pero también siendo responsable con las finanzas públicas municipales pues también es el 5% cinco por ciento, evidentemente los ciudadanos son conscientes de este pago de impuestos toda vez que saben que al pagar los impuestos por las diferentes contribuciones o los servicios, va retribuido en servicios que va a recibir el ciudadano, entonces evidentemente el ciudadano es consciente y está plenamente respaldado la decisión que aquí nosotros podamos tomar, porque se ha venido haciendo durante, pues prácticamente desde que como contribuyentes o como ciudadanos pagamos impuestos, sabemos que es una obligación nuestra y pues con los incrementos que se tienen año con año, evidentemente en estas mesas de trabajo que cita ahorita Enrique que estuvimos trabajando y participando y aportando ideas y aportando observaciones que hicimos a esta Ley de Ingresos recordemos que como base tuvimos la Ley de ingresos del año pasado, aprobado por la administración pasada, donde si había la verdad algunos cuestionamientos sobre todos aquellos cuestionamientos que tienen que ver, que afectan directamente a los ciudadanos, a los comerciantes, ambulantes, semi - fijos que por ejemplo hubo un clamor social porque se les aumento mucho lo que fue la tarifa en cuanto al cobro de piso, fue uno de los, a lo mejor que generaron más afectación o controversia, sin duda que va haber otro que va a afectar directamente a los ciudadanos que tiene que ver con el pago de los estacionómetros, la Ley pasada ya contemplaba el aumentar la tarifa del estacionamiento, no se había podido hacer toda vez que los cerebros de los estacionómetros no tenían esa capacidad para poder hacer esas modificaciones, nada más que consideren los ciudadanos que con esta aprobación de esta nueva Ley de Ingresos pues agregarle un peso al estacionómetro pues solamente va a tener pues 7 siete minutos y medio, con 2 dos pesos va a tener 15 quince minutos, ahí puede haber alguna situación que le afecte al ciudadano pero se va a compensar con el hecho de que ya va a ver cerebros en buenas condiciones que van a responder justamente a que si se agrega una moneda pues esa moneda va a estar reconocida y va a evitar que se les ponga una infracción, aquí si me gustaría señalar, en lo personal si soy consciente de que es necesario este incremento, evidentemente aquí nada más en la Ley de Ingresos hay un apartado en la sección novena que hace referencia a agua potable, la tarifa de agua potable la Ley de Ingresos le faculta en este caso al SIAPATAM para que el establezca la tarifa del cobro de este servicio que es de agua potable, entonces si es importante que el consejo de administración pues trabaje de manera conjunta sin afectar las finanzas del organismo pero también con plena conciencia de la situación económica que vive el Municipio para que pues sea solidario con la situación que vive, hay muchas áreas de oportunidad evidentemente en el reglamento de agua potable desde el artículo 53 cincuenta y tres que tiene que ver con la comisión tarifaria, quienes la integran, como se debe de contratar la prestación de servicios, las cuotas y tarifas,



los diferentes usuarios y de acuerdo a su uso ya sea habitacional, comercial o industrial para que de esa manera, nosotros a través de la Ley de ingresos no estamos autorizando las tarifas, ellos las van a tener que autorizar, entonces en ellos va a recaer la responsabilidad para que pues si tengan una conciencia sobre esas tarifas porque es un tema muy sensible para los ciudadanos, sin duda otro tema que va a generar por ahí a lo mejor una situación que a lo mejor a los ciudadanos si les afecte, tiene que ver con el artículo 144 que tiene que ver con los ingresos, la venta de árboles por ahí, si la verdad anteriormente en la Ley pasado pues había una pequeña cuota de recuperación para quienes compraban un árbol, sí que se tenga esa consideración, una persona que compra un árbol busca justamente reforestar, entonces ahí en esa parte y por último evidentemente el tema que afecta ahí lo de las fiestas patronales, el hecho de ese cobro de por las, le llaman la quema de castillos, si en esa parte no estaría yo de todo acuerdo, pero en la generalidad si este estoy a favor de la aprobación de esta Ley de Ingresos, es cuanto, gracias por esa apertura para poder este hacer señalamientos, por ejemplo el hecho de que había algunas industrias que se les cobraba muy poquito y comparado con lo que se les cobra a una pequeña tienda de abarrotes pues el que se hayan hecho esas adecuaciones para que estas industrias pues le aporten al desarrollo y al crecimiento del municipio a través de una contribución de cuotas, pues si es importante para que también se solidaricen con el municipio, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si", **MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS:** "Si, pues aquí en lo de los estacionómetros no se hizo ningún incremento solamente que el Ayuntamiento en administraciones anteriores no había podido hacer los cambios de la tarifa por que los cerebros actuales no lo permitían opero nosotros no hicimos ningún incremento, quedo exactamente igual como venía en la Ley anterior, ahí lo del SIAPATAM nos informaron que nosotros no debemos de agregar a la Ley de Ingresos esas tarifas por que pertenecen a un OPD que ya está independiente pero se van a considerar tus sugerencias para cuando se elaboren esas tarifas las vamos a tomar en cuenta, me va a tocar formar parte de esa comisión y pues la tomaremos en cuenta, esas tarifas", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "No pues gracias Maestra por este la aportación que haces en esta sesión, y sí que bueno que mencionas referente a lo de los estacionómetros que en realidad yo siempre les he comentado pues así amis compañeras y compañeros Regidores que el objetivo primordial de este Ayuntamiento es ofertar servicios públicos dignos, eficientes porque realmente los servicios se están ofertando pero no con la eficiencia que la ciudadanía merece y demanda y referente a los estacionómetros efectivamente es ya un concepto que viene desde la administración pasada, se le va a dar seguimiento, yo considero que sería muy desfavorable y no hablaría bien de nosotros como gobierno, el hecho de que la tarifa y que sigan en esa situación tan desfavorable de que pues hay mucha queja ciudadana por la situación en la que se encuentran los estacionómetros y eso arrastra varias administraciones, que bueno que nosotros tuvimos a bien, de qué bueno, con buenas prácticas ya se identificó el recurso, se dio a la búsqueda por una comisión de estar de la convocatoria, la licitación y que hubo una empresa que sí pudo ofertar los cerebros porque si hubiera sido el remplazo de la totalidad de los aparatos no hubiéramos estado con factibilidad financiera para llevar a cabo esos trabajos, desafortunadamente pues hay toma de decisiones que la ciudadanía lo puede tomar como un impacto desfavorable en su economía pero siempre debe de haber pues empatía y debe de haber un equilibrio en la toma de decisiones de



ofertarles un servicio y pues que también de ese pago que realizan por ese servicio pues también vamos a tener más capacidad de eficientar los servicios públicos, que reitero, encontramos un Ayuntamiento con múltiples áreas de oportunidad, con muchísima problemática, a doquier que voy veo necesidad, desatención, rezago y estamos tratando de, no es queja, en realidad se está tratando de implementar buenas prácticas, buena comunicación con cada una y con cada uno de ustedes porque pues el objetivo primordial es que el paso que tengamos por esta administración impactar en beneficio de la población y eso sí, quien llegue va a encontrar una administración, un municipio más organizado, más fortalecido que como yo lo encontré, ese es mi compromiso con la ciudadanía, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, levanto su mano, al Regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si definitivamente en las mesas de trabajo se estuvieron discutiendo algunos temas, lo que me resalta mucho es que se tomó como un referente el tema de la Ley que se aprobó la administración anterior, donde nos encontramos algunos conceptos que ni siquiera se cobran y algunos conceptos que tuvimos que aperturarles, un nuevo concepto como tal para que se pudiera dar o se pudiera adecuar, hablando como en el tema de las situaciones específicas de alguna industria que está aquí en el municipio, habla de que algunas personas prácticamente se dedican nada más a aprobar con el incremento como ellos creen y no se van concepto por concepto viendo que las necesidades de las personas obviamente cambian ¿no?, y dejan a la deriva ahí los conceptos de la Ley de Ingresos así como los reglamentos que nos hemos dado cuenta que no le entraron de lleno pues a ser esas modificaciones y adecuaciones de acuerdo a las necesidades que estamos viviendo en lo particular, se tomó la decisión como ya lo mencionaron no es gravoso, la gente entiende que la inflación se tiene que dar, se da una inflación anual y también se da la inflación en el incremento de los sueldos que permite mediar el tema de lo que voy ganando con lo que tengo que pagar de los impuestos, no se impone a el pago de los impuestos mientras en su casa pase la patrulla de seguridad pública, mientras en la esquina de su casa prenda la luz como debe de ser, mientras se recoja la basura a tiempo, mientras se den esos servicios yo creo que todas las personas estamos en esa misma situación, en lo que yo llegue a Tamaulipas y utilice un estacionómetro y en realidad me reconozca y no me multen porque estoy aventado el dinero y todavía me multen, mientras estén dando esos servicios yo creo que no hay ningún problema, ninguna problemática, la sociedad lo entiende perfectamente bien, entonces estamos trabajando con mucha empatía hacia la ciudadanía, no le estamos pegando en el bolsillo y la idea es de que se puedan dar esos servicios ágiles, de calidad y a tiempo para que ellos estén conscientes de que ahí es donde se está yendo su dinero", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "De igual manera sumarme a lo que aquí comentaba el Regidor Juan de que cuando se da la recaudación más o menos conforme a la inflación y se vienen dando los servicios adecuados a la ciudadanía, hay la confianza de la gente, entonces yo felicito aquí a la Tesorera por su trabajo eficaz, a la Presidenta pues por lo que se ha venido haciendo en el tema de la patrulla de protección civil, en el tema de los camiones de basura, en el tema de las patrullas de seguridad pública que fue de gestión



pero que tiene un impacto muy positivo, si hablamos del SIAPATAM si había un descontento de la población porque se incrementó un 35% treinta y cinco por ciento el año pasado, de la administración anterior, el último año del ejercicio de la administración pasada, y cuando viene la manifestación de la gente, sale el Presidente Municipal y dice que es el 8% ocho por ciento de aumento, entonces sobre ese manifiesto de la gente, se da la morosidad, mucha gente que no ha pagado con ese criterio, que bueno que se trabajó bien en esta comisión colectiva de la comisión de hacienda, que se trabajó bien con la presidencia con la Tesorería, y con el equipo de la Tesorería para que también se traslade al SIAPATAM y usted Presidenta como Presidenta del Consejo de Administración y que ya tuvieron su proceso selectivo y hay un nuevo administrador, se pueda tomar en cuenta en mesas de trabajo ese aumento que fue injusto para la población, cuando en todos los municipios del Estado rondaba sobre la inflación sobre el 4% cuatro por ciento del aumento del agua potable y aquí fue un 35% treinta y cinco por ciento que usted pudiera hacer una reconsideración a esa tarifa en mesas de trabajo en conjunto con la Tesorera que se vincule para que los ciudadanos tengan más confianza y creo que se puede lograr más justicia social y más apoyos de la ciudadanía pagando sus impuestos, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, pues se recibe de la mejor manera lo que es la petición ya en mi calidad de Presidenta del Consejo se hará ese planteamiento a las y los integrantes del Consejo que es en este caso el órgano que es el que va a definir a favor o en contra ¿verdad?, muy bien muchas gracias, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

- E. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la Rehabilitación del Centro de Salud de la Delegación de San Juan de la Montaña (Nigromante) en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por un monto de 417,477.53 Cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos setenta y siete pesos 53/100 M. N. ejecutados con recursos del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) por la empresa MG EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS, misma que fue analizada y aprobada por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha miércoles 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si comentarles aquí en este punto de que hubo un acercamiento de su servidora y equipo de



trabajo en este caso con las personas que integran la Delegación de Nigromante San Juan de la Montaña, donde ellos ahí a través del dialogo me expresaban las necesidades que tienen hay en su delegación, siendo varias lo que se les comento es de que pues las necesidades son muy variadas en lo que son las agencias y delegaciones aquí del municipio y en el afán de atender peticiones prioritarias y de que de alguna u otra manera la ciudadanía que integra esas Agencias esas Delegaciones en realidad el Municipio de Tamaulipas, se vean atendidos en alguna petición que ellos hagan, pues que era importante que definiera, que sería para ellos prioritario y ya ellos me comentaban de la situación en la cual se encuentra lo que es el centro de salud, por lo tanto se llevó a cabo lo que es una visita de inspección por parte de lo que es la dirección de obras públicas constatando que efectivamente ese establecimiento de salud requiere una rehabilitación, se habló también en este caso con las autoridades sanitarias, se dieron las reglas de operación del fondo de apoyo infraestructura social y bueno esa rehabilitación si cumple con la normatividad que mandata lo que es el fondo de apoyo de la infraestructura social, aquí le solicitaría que en votación económica, sirvieran levantar su mano para que pase el Director de Obras Públicas y haga una explicación, bueno como está actualmente lo que es el establecimiento y en que consistirían los trabajos", **SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "aprobado", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Pásale Director", **ARQ. MISAEL DE JESÚS CHÁVEZ MEJÍA:** " buenos días a todos, bien pues el día de hoy voy a saludarlos primero que nada, un gusto verlos y voy hacer el informe de los proyectos en los cuales hemos estado trabajando, el departamento de desarrollo urbano y obras públicas, son cuatro proyectos que ya tuvimos a bien hacer su diagnóstico como comentaba la Presidenta y comentarles que estos proyectos cumplen con FAIS, con las reglas de operación de FAIS, en el artículo 33, de la Ley de Coordinación Fiscal también habla de donde se deben de ir esos recursos, habla de las reglas de operación del FAIS, y como podemos usar ese recurso, habla de que podemos utilizarlo en infraestructura de primera necesidad como es agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, habla de que podemos utilizarlo en infraestructura educativa y de salud entonces en base a esas reglas de operación, nosotros tuvimos a bien enfocarnos y beneficiar a varios sectores de la población, entonces estos proyectos van a beneficiar y mejorar la infraestructura y equipamiento que tienen algunas comunidades, vamos a trabajar en el sector salud, vamos a hablar también del deporte, de la conectividad vial y una vialidad nueva verdad, entonces voy a empezar con la presentación del primer proyecto, ¿si está conectado?, bien, ¿cómo le puedo hacer? si o bueno está bien, mm bueno si vamos a empezar con el proyecto que se llama rehabilitación de casa de salud en la Delegación de Nigromante San Juan de la Montaña, en el Municipio de Tamaulipas de Gordiano, Jalisco, este proyecto está ubicado en la Calle Nabor Martínez, número 22 veintidós, y se hace mediante el fondo de aportaciones para la infraestructura social, está ubicado al ingreso de lo que es la Delegación, podemos bajar poquito, bien en beneficiarios primero quería comentarles que es una inversión de \$417,477.53 cuatrocientos diecisiete mil, cuatrocientos setenta y siete punto cincuenta y tres pesos 53/100 M. N. eso es lo que se está viendo para este proyecto y beneficiados directamente va ser 170 ciento setenta viviendas aproximadamente que dan 510 quinientos diez habitantes en lo que es la comunidad de San Juan de la Montaña, pero también van a ver beneficiarios indirectamente, que son comunidades y localidades vecinas que es como San Fernando que esta al noreste de San Juan de la Montaña, San Fernando,



El Huizache, el Nogal y las Trojitas, todas esas comunidades bajan a San Juan de la Montaña y reciben atención médica en esta casa de salud, bueno aquí podemos ver la galería de fotos del estado actual de cómo se encuentra ahorita la casa de salud, centro de salud, si le podemos acercar poquito, podemos ver aquí la fachada, le puede acercar sin problema, vamos a, bueno ahorita les voy hablar bien de las acciones que vamos hacer, pero aquí les quería mencionar como está actualmente el centro de salud es de buen tamaño, ahorita vamos a ver el plano, podemos observar que hay humedades en la azotea también que la baldosa pues ya tiene reparaciones que se han hecho con anualidad y pues la visita que se hizo, hay esta la doctora y su servidor, podemos bajar, este es parte del proyecto ejecutivo, aquí viene ya lo que es el alzado y como está la planta arquitectónica, que cabe mencionar que aquí en este centro de salud se queda la doctora, ella prácticamente vive ahí, de lunes a viernes y regresa a su lugar de origen los fines de semana, entonces ella tuvo a bien comentarnos, para poder hacer un mejor diagnóstico de las necesidades que tiene el centro de salud, ella nos comentó que faltaban luminarias, que la instalación eléctrica estaba inadecuada, que tenía humedades, que le faltaba una cocineta, para ella para poder tener sus alimentos y cocinar y todas estas cuestiones que ahorita no la tenía y pues se la estamos agregando en este punto, ella se queda aquí, ahora si en las acciones que se pretenden realizar son el cambio de lámparas, rectificación de instalaciones eléctricas, resanes en muros por desprendimiento de humedad, pintura general del inmueble, demolición y sustitución de baldosas en azotea, impermeabilización, construcción de cocineta, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y especiales para la cocineta, instalación de tarja nueva en la cocineta, instalación de calentador solar y la instalación de las puertas del almacén, con estas acciones se pretende mejorar la calidad y la atención médica, ofrecer instalaciones seguras y funcionales y aumentar la comodidad para los pacientes y el personal, además de fortalecer la confianza de la comunidad en los servicios de salud, prácticamente estas son las acciones y esto es de forma esquemática como lo resumo un proyecto de este centro de salud, ¿creo que hay un video también verdad?", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Ese no", **ARQ. MISAEL DE JESÚS CHÁVEZ MEJÍA:** "Ah ese no, a ok", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien referente a este punto, cedo el uso de la voz a la Licenciada Estefanía Castellanos Valencia, posteriormente al Regidor Alfonso Pérez Urbano, enseguida a la Regidora Zaira Adelina Díaz García y enseguida al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias Presidenta, como sabemos la salud es un derecho fundamental de toda persona y como tal requiere de espacios dignos, seguros y funcionales para su adecuada atención, en este sentido la rehabilitación del centro de salud de dicha Delegación no solo es una necesidad urgente, sino también una inversión estratégica en el bienestar y desarrollo social, en este contexto quiero reconocer la labor de nuestra presidenta, quien con visión sensibilidad y firme compromiso a impulsado esta obra que responde a una necesidad real de dicha comunidad, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias Licenciada, cedo el uso de la voz al regidor Alfonso Pérez Urbano", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Buenos días, nuevamente, comentarle que después de haber ido yo personalmente en 2 dos 3 fres ocasiones a checar ese inmueble pues nos percatamos de todas las deficiencias que tiene y pues es un centro de salud que traerá grandes beneficios, no nomás a Nigromante si no que son 10 diez comunidades que también acuden ahí a solicitar un servicio como es San Fernando, el Agostadero, los Cimientos, el Pozole, el Nogal, el Huizache, la Troje,



el Limón del nogal, digo el Limón, Nogales de Añil y puerta quemada, todos esos recurren a solicitar un servicio ahí, entonces si miramos la área geográfica donde se encuentra este centro de salud, si nomás San Juan de la Montaña, para venir aquí Nigromante, para venir aquí pues es 1 una hora 15 quince minutos, por esas agencias que están a 4 cuatro horas de aquí, porque quienes conocemos esos puntos nos damos cuenta de la gran necesidad que tiene que este centro de salud se ha rehabilitado en su totalidad y pues yo agradecer a todos los que integran la Comisión de desarrollo urbano y obra pública, porque estos temas se tratan en la comisión y ahí no duramos 10 diez ni 5 cinco minutos, duramos en veces horas dialogando, cuales obras son las que más se necesitan en el Municipio y pues en este caso el centro de salud de Nigromante, pues era un punto muy muy importante, por lo tanto Presidenta felicitarla a todos los que integran mi comisión y a todos los de este cabildo, el que sea bien que se aprueben estas obras porque traen un gran beneficio al municipio, enhorabuena estoy totalmente de acuerdo".

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si gracias adelante Zaira Adelina", **MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias presidenta, si la obra se hará a detalle, pues veo que es adecuado el monto que se va erogar, el proyecto que se impulsó en la comisión edilicia de Salud, que me toca presidir, el dispensario médico municipal en el cual se aprobó una cantidad importante y que no se ha podido realizar por falta de personal de salud, propongo que se utilice para fortalecer y abastecer de medicamentos a las de medicamentos del cuadro básico a las casas de salud y por poner un ejemplo, ante una picadura de alacrán, tener a la mano el antídoto, el faboterapico para evitar complicaciones graves específicas, en niños y personas mayores mientras se llega al centro de salud, creo que coincidimos presidenta que el eje de salud si no es el más importante, es fundamental porque integra el bienestar físico, mental y social de la ciudadanía, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, cedo el uso de la voz al regidor Carlos Alejandro", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si la necesidad básica prioritaria de la salud, sin duda todos tenemos ubicada que es prioritaria para atender en nuestras visitas a las diferentes comunidades y a los lugares que cuentan con casa de la salud si fue un clamor, donde ellos manifestaban los ciudadanos de que están prácticamente olvidadas, este muchas de ellas en mal estado y otras prácticamente abandonadas, en este caso la casa de la salud de San Juan de la Montaña, sin duda es importante que se atienda, ya lo mencionaba en su intervención el Director de Obras Públicas, pues es una Delegación de las más alejadas de aquí del Municipio y también que muchas comunidades que están o que convergen ahí pues sin duda requieren atención medica urgente para pues que puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte, eh que bueno que se atiende, que bueno que se le da especial atención por lo menos que estén bonitas ya que en muchas de ellas no hay la medicina suficiente, este sin duda que tener que hacer otro trabajo que se va tener que hacer ante la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco para que se dote de los medicamentos básicos y necesarios ya lo decía la doctora Zaira en su intervención para sobre todo para lo que tiene que ver con la picadura de alacrán, que es una de las recurrentes y que también riesgosa para la salud de las personas, que bien que tocan esta centro de salud, yo entiendo la doctora tiene quizás especial atención en este lugar en San Juan de la Montaña, ahí ella recibió su nombramiento como doctora unos 6 seis meses, ahí este fue médico general A, ahí en este San Juan de la Montaña que bueno que hay este especial atención por su centro de salud y vemos también, ya nada más



me surgiría por ahí una duda con respecto a los costos, evidentemente son \$417,000.00 cuatrocientos diecisiete mil pesos 00/100 M. N. de estas 3 tres empresas que hicieron la cotización, yo nada más si veo un concepto que es la pintura, la pintura tiene considerado \$108,000.00 ciento ocho mil pesos 00/100 M. N., si recurrimos a que en el mercado una barrica vale \$4,000.00 cuatro mil pesos 00/100 M. N., pues van a comprar 27 veintisiete barricas de pintura, para las dimensiones del local que son 14 catorce por 12 doce pues si, no son tantos metros cuadrados y sin embargo si es mucha pintura, la que tiene considerada en la cotización y lo que incrementa el costo, prácticamente el 25% veinticinco por ciento de la obra se va ir en el concepto de pintura, entonces, no sé si es una pintura especial o que características tenga, cuando pues la otra infraestructura que son luminarias, el entrillado de azotea, pues este se supondría que sería un costo más elevado que la propia pintura, entonces ese si es como una duda, con respecto a las 3 tres cotizaciones que se presentaron una de \$492,000.00 cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 M. N., otra de \$433,000.00 cuatrocientos treinta y tres mil 00/100 M. N. y otra de \$417,000.00 cuatrocientos diecisiete mil pesos 00/100 M. N., entiendo que se fueron por la más económica que tiene una diferencia de 16,000.00 dieciséis mil pesos 00/100 M. N. entre la más económica versus, la segunda, pero también hay en el análisis que se hace de las elementos que están considerando una, por ejemplo cotiza 20 veinte luminarias y otra cotiza 23 veintitrés luminarias, una cotiza un muro de ladrillo de 14 catorce metros cúbicos, cuadrados perdón y otra 16 dieciséis metros cúbicos, una azotea de 153 ciento cincuenta y tres metros cuadrados y otra de 180 ciento ochenta entonces, pues no o los contratistas no les pasaron el dato correcto de cuantos metros cuadrados tiene la de esta, el centro de salud para que se tomara la decisión porque no están cotizando los mismos metros, por esa razón una sale más económica que otra, porque una está cotizando más metros cuadrados que otra, entonces si por ahí el tema de la pintura si me genera por ahí ruido porque es un alto costo para las dimensiones del centro de salud, sería todo, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si este, a mí me da gusto que se apoyen a las comunidades a distancia, ya lo comentaba nuestra Regidora Zaira, el tema de salud es básico y más cuando se tiene también ya el apoyo para los medicamentos en el cuadro básico, Presidenta que se tengan el medicamento para una picadura de alacrán o de alguna otro araña no sé, que a la distancia a veces no se tiene el cuadro básico y eso afecta hasta el fallecimiento de alguna persona ¿no?, y más personas que sé que entran en pánico, a mi cuando fui Presidente Municipal me toco atender algunas personas, los vinculamos ahí con usted en la región sanitaria, y se atendieron oportunamente, pero que bueno que nosotros tengamos los medicamentos adecuados, yo felicitar aquí a Alfonso Pérez que en la comisión de obras estuvo trabajando con todos los integrantes, con el Director de Obras Públicas, que viene haciendo un gran trabajo y bueno ya le tema de las obras que se van a enunciar que son 4 cuatro, ahorita empezamos con la casa de salud de ahí de San Juan de la Montaña, el centro de salud perdón, de San Juan de la Montaña, que bueno que se hacen las buenas prácticas de ir con las comisiones pertinentes, igual que en la comisión de salud, que se vinculan de manera sistemática para que se dé la transparencia y que al rato venga la autoridad correspondiente a este fondo del fondo de infraestructura social municipal que viene que es un recurso federal y pueda ser auditable, a nosotros como Regidores no nos compete andar viendo montos, los montos los determinan



los catálogos de conceptos de las obras y ya la auditoría dirá si hay algún ajuste, una observación, en su momento lo van a decir, es cuanto Presidenta'', **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, mira referente al planteamiento que hace la regidora Zaira Adelina de que el monto que se tenía presupuestado para lo que es el dispensario médico y por la situación que usted ya comento que no se ha cristalizado, no se ha consolidado que se destine la adquisición de medicamentos yo si recomendaría como usted preside la comisión pues de que se convoque a la comisión y se haga un análisis puntual y también ahí vemos con lo que es el Regidor que preside la comisión de Hacienda invitamos a la encargada de la Hacienda para que nos presente también ella un informe y ya sobre de eso toma de decisiones, no tengo ningún inconveniente verdad en que se le de esa directriz, ahora también aquí, en cuanto a las medicamentos pues si desafortunadamente el tema del desabasto pues es un tema muy sentido por parte de la población por lo que implica y que también nosotros aquí como Ayuntamiento es el hecho que una parte importante de la partida para asistencia social se va en lo que es el dotarles de medicamentos que de alguna u otra manera púes la salud debe de ser un derecho y no un privilegio, más sin embargo pues las instituciones de salud, tanto que son de competencia de la Secretaría del Estado, del Estado y también de lo que es la federación, etcétera por diversas causas que no eso sea mi tema a discutirlo aquí, están con áreas de oportunidad, yo lo que les puedo comentar es de que en reuniones que he acudido en mi calidad de Presidenta, pues el Gobernador se comprometió que en Septiembre iba ver un 92% noventa y dos por ciento de abasto de medicamentos en el cuadro básico que maneja lo que es Servicios de Salud Jalisco, estaré yo pues muy atenta créanme que estoy muy interesada en ese tema por lo que implica el que la gente venga, te solicite apoyo para un medicamento y que pues eso si también en este caso las instituciones de salud, le dotaran le surtieran bien su receta a los usuarios o los derechohabientes, pues ese recurso lo podremos destinar para otras necesidades si? Entonces ósea con todo gusto Regidora se le da atención a su planteamiento, ahora referente aquí a lo que comenta el Regidor Carlos Alejandro, pues me da mucho gusto Carlos que estés bien al pendiente de mi trayectoria laboral, así como tú lo comentas, traes ahí un nombramiento ahí yo estuve lo que fue 4 cuatro semanas, fue nada más en el mes de enero, porque yo presente mi renuncia como Directora de la Región Sanitaria, en lo que fue el 31 treinta y uno de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, yo nasa más ósea tuve ese nombramiento por 4 cuatro semanas, considero que es muy importante aclararlo y si te quisiera preguntar cuál es la finalidad de que tu presentes pues ese dato aquí, ósea a la población qué importancia tiene, que impacto tiene en lo que nos ocupa, que es fortalecer a la ciudadanía en servicios públicos", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "yo estoy dándolo nada más como un dato aquí, que bueno que hay esa reciprocidad pues hacia una, al igual sin duda que hay atención para todos los lugares, pero que bueno que hay atención, para ahí para San Juan de la Montaña, eso es lo que estoy mencionando nada más", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "si porque siento que pues eso es algo que esta fuera de lugar es como si yo también te preguntara, oye Carlos tu sigues formando parte del Consejo de Caja Popular, este no se contra, no hay este también como una limitante de que tu seas integrante del consejo y que seas Regidor, más siento que no es mi tema, no es mi tema porque tengo bien este estoy bien focalizada a trabajar bien y de buenas como dice mi eslogan, en beneficio de la población, a mí me da muchísimo gusto que se vea atendida esta petición de la población, yo



no hago distinciones, para mí la ciudadanía, todos tiene el mismo valor, sin embargo hay Agencias, hay Delegaciones que tienen necesidades prioritarias y bueno hay es mi función, quisiera yo que se le diera la atención a las peticiones de la totalidad de la población, te reitero es un municipio con muchísimas áreas de oportunidad, también te entero de que se hicieron ya las gestiones para lo que es el hospital comunitario de Tamazula para otros 2 dos centros de salud de dos Delegaciones muy importantes que desafortunadamente están los centros de salud en una situación pues por demás desfavorable, sin embargo, pues yo lo que hago es tocar puertas, cumplir con mi trabajo, porque este es un trabajo que sale del bolsillo de la ciudadanía y pues a trabajar y dar resultados, ahora referente a lo que comentas del suero anti alacrán, decirte que hay un programa que es un programa de alacranismo, es una política de salud pública y de que en las Agencias, en las Delegaciones, en las localidades se encuentran personas que fungen como auxiliares de salud o que son en un momento dado personas que han sido capacitadas en lo que es la administración, el suministro del faboterapico suero anti - alacrán, para si hay alguna persona que este intoxicada por lo que es la picadura de un alacrán, pues en ese momento reciba lo que es el faboterapico, mientras le permite llegar a un establecimiento donde va dar la atención, porque eso es una instrucción que se tiene de la Federación y del Estado, entonces pues yo ya estuve ahí, creme que me daba la tarea de siempre estar checando de que tuvieran faboterapico y considero que quien está al frente también pues tiene también ese compromiso y esa encomienda, ahora comentarte de las casas de salud, pues las casas de salud, también son casas infraestructura que depende su rehabilitación del Municipio, la administración pasada rehabilito 10 diez casas de salud, hay otras casas de salud, que quedan pendientes de rehabilitar, sin embargo había un programa, que era el programa de prospera desapareció ese programa y eso impacto desfavorablemente en que ya no se contó con el recurso financiero para contratar a médicos, enfermeras y promotores de salud, que eran quienes se integraban a la unidad móvil de salud y eran quienes iban a las casas de salud a ofertar atención médica, te puedo decir bueno no es tema pero como tu estas interesado en saber mi trayectoria, pues te comento que cuando yo fui Directora de la Región Sanitaria, me di a la tarea de fortalecer los servicios de salud, que hubo quien también en su momento, trato de desvirtuar ese trabajo que yo hice con total compromiso, a la población y también este sin vamos respondiendo a quien me dio la confianza y por lo tanto que estaba recibiendo un salario, entonces es trabajo, tiene uno que cumplir, entonces te comento, ósea que si pues toque puertas, desafortunadamente hay factores que son ajenos a nuestra voluntad, pero si le trabajo para que viniera la brigada y les diera una rehabilitación mínima a los centros de salud del Municipio de Tamazula, porque también en los temas de salud para que lleguen en este caso, recursos tiene que haber voluntad política de ambas partes tanto del Municipio como del Estado, entonces ya los que pasaron por este cargo, ya no es de mi interés, ósea decir porque esto, yo me enfoco a las necesidades que se tienen actualmente, entonces pues yo seguiré trabajando de la mejor manera, en beneficio de la población y también referente a lo de las casas de salud, considero yo que ahorita los recursos hay que eficientarlos, considero yo que pues si requieren rehabilitación las casas de salud, pero también se rehabilitan y que va pasar si no se oferta la atención médica, pues mejor donde hay atención médica, porque también la médica que está en el centro de salud de San Juan de



la Montaña, pues es este una colega que ella es de la Yerbabuena, ella estaba en otro centro de salud del municipio de Jilotlán de los Dolores, yo vi los mecanismos para que ella estuviera ahí en lo que es el centro de salud de San Juan de la Montaña, y la gente está muy contenta, porque han encontrado en ella una profesionista integra, resolutive, pero sobre todo comprometida con la salud de la gente de San Juan de la Montaña, entonces pues yo me siento contenta me siento tranquila del trabajo que se está haciendo, y también aprecio que siempre de tu parte, ósea pues estas en tu derecho definitivamente me queda claro, que siempre cuando es el tema de obras, cuando es el tema de recursos financieros, pues siempre hay algo, siento que hay como un sesgo de tu parte para tratar como de mandar, así lo interpreto, un mensaje desfavorable a la población en el sentido como si no se estuvieran teniendo buenas prácticas, como si no se tuviera transparencia y eficiencia en el recurso, ahora si se están haciendo obras, ósea yo no voy a juzgar a las administraciones este que pasaron por aquí, pero ahora si se están haciendo obras, cuando se había visto que un Director de Obras Públicas subiera aquí al cabildo a exponerles los proyectos, a explicarles, a decirles, entonces yo pienso que eso es un reflejo que de que se están implementando buenas prácticas y que me interesa que la ciudadanía tenga información puntual y precisa y que no vayas de un comentario a tratar de salpicar el trabajo comprometido e íntegro que se está haciendo, porque también para que están integradas las Comisiones, entonces los trabajos que hacen los Regidores que integran la comisión, ósea pues entonces que caso tiene no?, eso es pues lo que te puedo comentar, de mi parte es todo, ahora referente a la pintura, si es pintura especial, hay una Norma Oficial Mexicana de la pintura que tiene que tener los establecimientos de salud, esa una pintura que tiene que reunir ciertas características, la Norma lo mandata, lo indica, ¿porque?, porque ahí pues atienden pacientes que pueden llevar enfermedades infectocontagiosas, y que en un momento dado se pueden contaminar las áreas y tiene que ser pintura que está en los muros que sea lavable, adelante", **ARQ. MISAEL DE JESÚS CHÁVEZ MEJÍA:** " Si, también pues mencionar que es un centro de salud, no es una casa de salud, que normalmente es más pequeñita, aquí estamos viendo que tenemos área de camillas, el consultorio, otra de sanidad, la recamara de la doctora, ósea es un, esta grande pues, también podemos ver en las imágenes, no solamente van hacer adentro, sería también todo lo que es afuera, todo se va pintar tanto el exterior, como interior, techos también todo, es pues como decía la Regidora Zaira, darle e bien pues trabajar bien hacer un buen proyecto, es cuanto jefa", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "en votación económica sírvanse a levantar si mano quienes estén a favor de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES. -----**

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----"



F. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la rehabilitación del puente colgante en la comunidad de San Antonio en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por un monto de 562,308.83 quinientos sesenta y dos mil trescientos ocho pesos 83/100 M. N. ejecutados con recursos del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) por la empresa ESTRUCTURAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, misma que fue analizada y aprobada por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha miércoles 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si miren, aquí les quiero comentar, no sé si han pasado por ese puente, es lo que les comento ¿no?, soy muy reiterativa que son áreas de oportunidad y pues reflejan una desatención pues ya por varios periodos, entonces la rehabilitación de este puente colgante en la comunidad de San Antonio es una obra que se va a ejecutar si ustedes lo tienen a bien aprobar con lo que es el FAIS, ya dijeron el monto de lo que es la inversión y al intervención que beneficiaria de manera directa a 930 novecientos treinta habitantes de dicha comunidad y de manera directa a los habitantes de la cabecera municipal que hacen uso de esta infraestructura para trasladarse en sus actividades cotidianas, la importancia de contar con un puente en condiciones óptimas en que radica que representa un medio seguro y eficiente de comunicación que facilite el acceso a servicios básicos, fomenta la integración social y económica de la población y garantiza la movilidad de peatones en condiciones de seguridad que es lo más importante, la rehabilitación permitirá evitar accidentes y riesgos derivados del deterioro estructural además de que brindará confianza a quienes lo utilizan de manera diaria generando condiciones de bienestar esta obra no solo resuelve una necesidad inmediata en materia de infraestructura sino que también impulsa el desarrollo comunitario al mejorar la conectividad con otras localidades y con la cabecera municipal, lo que se traduce en mayor facilidad para lo que es su traslado, aquí pues es una inversión estratégica con impacto directo en la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de los habitantes garantizando que la comunidad de San Antonio y quienes utilizan esta vía cuenten con un medio de comunicación digno, funcional y seguro y también quizá pues a ustedes les conste que fue una solicitud que hacía la población, entonces se le está dando atención, también les comento de que pues cuando nos convocaron a lo que es la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas que también me acompañó lo que es el director de obras públicas que es el que tiene el conocimiento técnico, pues ahí nosotros llevamos un listado de obras que considerábamos prioritarias, unas para corto, mediano y largo plazo, ya ahí también llevaba lo que es el proyecto de un puente similar al que está en Callejones, un puente peatonal y vehicular, sin embargo pues el monto era alto, entonces ahí el secretario de acción me dijo a mi haber chécate todas las necesidades que tienes, en realidad este tema es prioritario, ahorita a corto plazo y mediano plazo no, pero a largo plazo pues se puede considerar, entonces definimos pues de que entraran otros proyectos que consideramos que son



prioritarios y ahorita por lo pronto es lo que le podemos ofrecer a la Agencia de San Antonio, a la Colonia de San Antonio, lo que es la rehabilitación de este puente que ahorita ustedes se van a percatar en las condiciones que está y que ahí pueden surgir las interrogantes que es lo que ha estado pasando por que no se le da atención a estos temas prioritarios, si, adelante", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Si, gracias Presidenta, si es correcto en inicio de la administración fuimos a la SIOP y presentamos el proyecto y nos dijeron no, ahorita enfóquense en otros proyectos de más interés y este manéjenlo como una a largo plazo, pero estuvo bien de la presidentas continuar con la gestión y de hacerlo, de rehabilitarlo este puente, ahorita van a ver en la situación en la que está, creo que este es un excelente proyecto de conectividad y que tiene todavía áreas de oportunidad de una segunda y a lo mejor hasta una tercera etapa ¿Por qué? ahorita les voy a explicar, aquí está ubicado, es la rehabilitación del puente colgante en la comunidad de San Antonio en el Municipio de Tamazula de Gordiano y conecta lo que es el camino a San Antonio de Tamazula a la calle Miguel Hidalgo, aquí se encuentra el puente, si podemos observar en las siguientes imágenes secretario, bueno este se pretende hacer por FAIS por fondo de aportaciones y aquí en las imágenes podemos observar cómo está actualmente, si le podemos acercar un poquito se encuentra, bueno este puente les voy a explicar un poquito como funciona estructuralmente, tiene dos tensores en la parte de arriba se pueden ver aquí, uno y dos por allá, y esos tensores están sosteniendo toda la estructura, la estructura forma o está hecha por móntenes aquí y aquí, que estos son los que están sosteniendo el piso de lámina anti - derrapante y también tenemos unas varillas en todos estos de manera de refuerzo, se encuentra ahorita en deterioro, podemos ver en esta imagen como ya las placas están desoldadas, tiene mucho tráfico este puente, pasan motos, pasa gente, pasan bicicletas, niños, señoras con carriolas, todo, todo lo que puedan imaginar pasa por este puentecito, ahorita tiene una sección de un metro aproximadamente y sin embargo pasan motos, en estas imágenes también se puede ver que tenemos una malla ciclónica para la protección de las personas y en la imagen no se ve, pero en este punto ya están desoldados los móntenes, ya representa un riesgo que en cualquier momento puede colapsar o por las lluvias no se presentó riesgo pero miren aquí se puede ver ¿verdad?, aparte de qué pues está totalmente oxidado y presenta un riesgo para la población, entonces se tuvo a bien hacer el proyecto, si nos pasamos a lo de los beneficiarios en la parte de arriba secretario, es una inversión por FAIS de \$562,308.83 quinientos sesenta y dos mil, trescientos ocho pesos con 83/100 M.N., habitantes en San Antonio tenemos directamente que se van a ver beneficiados son 930 novecientos treinta habitantes e indirectamente pues la cabecera municipal ¿no?, que son los 19,113 diecinueve mil, ciento trece habitantes con los que cuenta aproximadamente, entonces es un excelente proyecto que beneficia a Tamazula, beneficia la comunidad de San Vicente y como les comento, tenemos o bueno visualmente y lo queremos hacer otra segunda etapa que es el andador, si nos vamos a la primera imagen aquí tenemos camino a San Antonio y lo usan todas las personas que van para las escuelas, su trabajo, pero no se cuenta con el andador se cuenta pero en secciones, aquí si existe y luego allá no existe andador y la gente va caminando entre andador y terracería, entonces ese en un futuro se pretende hacer ese andador, de momento les presento el proyecto, ya vieron en la galería de fotos, este es parte del proyecto ejecutivo y se tiene a bien reforzarlo estructuralmente, si bien ya existen dos tensores que son estos dos puntitos que se ven ahí, cable superior, se están agregando otros dos tensores en la parte inferior



del puente, esto para darle un reforzamiento estructural y aquí se puede ver el cable tensor de una pulgada, se van a agregar obviamente, primero que nada se va a desmontar todo, todo, todo, todo, los cables tensores y las estructuras que están a los lados esas se rehabilitan, pero se agregan nuevo piso, lámina de calibre 14 catorce, la estructura que va a sostener y los nuevos tensores, si vamos a la imagen de este lado podemos ver también que se van a agregar varillas lisas y la malla ciclónica y se va a aumentar la sección del puente, de un metro se va a aumentar a 1.20 uno veinte aproximadamente, si pasamos a la siguiente imagen les voy a platicar ahora de las acciones, ahí es, las acciones que se van a hacer es el desmontaje primero que nada de las láminas ya existentes y que están en deterioro, también los móntenes y los tirantes, y se va suministrar el cable para fabricar los dos tensores nuevos suministros de PTR de 1 ½ una pulgada y media para refuerzo de piso de lámina, suministro de varillas lisas para regirizar el puente, suministro de lámina anti - derrapante calibre 14 catorce para piso nuevo del puente, suministro de malla ciclónica de 1.75 uno setenta y cinco para dar protección al usuario, suministro de zapatas para sujetar los cables inferiores, se van a fabricar unas zapatas en ambos extremos para de ahí que se agarren los nuevos tensores, y pintura y limpieza es lo que se pretende hacer en esta primera etapa del puente, y las acciones bueno, también es garantizar la seguridad de los usuarios, mejorar la conectividad entre comunidades, facilitar el traslado de personas y bienes y fortalecer la integración social y económica, prácticamente de forma esquemática esto es lo que es el puente colgante, lo que se pretende hacer, gracias, si está en funcionamiento, lo usan un montón de gente diario", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Las escaleras", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Son rampas, probablemente se vayan a hacer algunas reparaciones porque, bueno no se ve en las imágenes pero la lámina llega hasta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Hay video", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Ah, hay video, bueno ahí no se alcanza a ver pero, ah ok, estos dos son los cables tensores que vemos aquí arriba, estos son los móntenes, miren como están desoldados ahí, bueno esto es otra historia pero en este punto las láminas llegan hasta acá, no se alcanza a ver a lo mejor aquí, no sé si hicieron recorrido pero, a miren esto se va a rehabilitar, se pinta nuevo, no sé si se alcancen a ver aquí las láminas, ahí mero, eso también, esto se pinta, funcionan bien las estructuras, no se ven dañadas pues, todo eso se va a reparar todo eso pues", **C. AURORA GIL CARDENAS:** " ¿Cuánto mide el puente", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** " ¿todo?, el dato lo desconozco bien, bien pero aproximadamente a de medir como unos 60 sesenta metros entre 60 sesenta, 70 setenta metros aproximadamente, si tiene luminarias mire ahí están pero se van a cambiar, yo creo que esas también las vamos a considerar para que las pongan, dos luminarias, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si pues aquí comentarles verdad que en sus manos está en su decisión el también impactar para que también las personas que transitan día a día a través de lo que es ese puente pues lo hagan en condiciones de más seguridad sobre todo y considero que la gente no merece pues esto ¿no?, pues todo lo que estamos encontrando en el Municipio pues la gente no merece eso, por eso estamos aquí pues para seguir trabajando para impactar favorablemente en su calidad de vida, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez



y posteriormente a Enrique Torres Barbosa", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si ahí felicitarla presidenta por esta obra de rehabilitación de este puente que ya lo manifiesta nuestro director de obras públicas, se van a beneficiar a de manera directa a 930 novecientas treinta personas, más otras personas que se vayan sumando de otros lugares, la verdad que si era necesario esta rehabilitación que bueno que técnicamente ya nos lo explico aquí el señor Director de obras públicas con la alternativa de que pudiera ver un recurso en un futuro para hacer un puente formal aquí para San Antonio, realmente se lo merecen, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** "No pues nada más felicitar el gran trabajo que se viene haciendo Doctora, Director de Obra Pública y en lo particular muy contento de que se pueda resolver esa problemática, que la verdad que ya lo mencionó el Director que es apremiante por el riesgo que puede existir, por la seguridad de todos los que lo transitan, a mí me ha tocado también caminarlo y si la verdad es que si esta peligroso y pues sí que bueno que ya se va a atender, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, sin duda es un tema muy prioritario por que conecta una de las colonias que ha tenido mayor crecimiento aquí que no está dentro de la mancha urbana que nos divide el rio que es San Antonio y que prácticamente su única forma de comunicarse y conectarse con Tamazula, de lo contrario pues tendería que dar la vuelta por cualquiera de los dos puentes, ya sea el puente de Santa Rosa o el puente de la Colonia del Bosque, entonces resulta este trayecto pues muy práctico y muy ágil para ellos y que conecta directamente con el centro de Tamazula, entonces por lo tanto se convierte en un área muy transitada y muy demandada, ya tiene un desgaste a través del tiempo y por falta de mantenimiento, que bueno que se va a intervenir, que bueno que se les va a asignar recursos para pues ahora sí que una reparación en forma con estas características que mencionas de hasta ampliarlo porque como bien mencionaste por ahí pasan también las motocicletas, yo no vi en el concepto, por eso preguntaba lo de las rampas, por el hecho de que pues como por ahí también transitan ellos para si se va a tener que adecuar o modificar el presupuesto pues, también se considere esa parte, la iluminación, ahí hay solamente una lámpara en la desta, en estas torres de este lado, entonces si es necesario contemplar más luminarias porque ahí se convierte en un área oscura, ya lo mencionaste, será en una segunda intervención lo que tiene que ver el andador pero si las lámparas pues son importantes porque pues la gente transita a cualquier hora del día, niños que vienen desde temprano para la secundaria, las personas que laboran acá en el centro de Tamazula pues si está muy transitado, en atención a la pregunta que me hacía hace rato la Doctora que pareciera que cuestiono, es una de las labores que tenemos como Regidores, cuestionar todas las actividades que aquí se, y las decisiones que se toman, no lo tome ni a título personal, en la administración se llama impersonalidad de mando, cuando hacemos una pregunta no se la hacemos a Gaby, se la hago a la Presidenta, porque pues usted es la que toma las decisiones, entonces no lo tome a título personal tampoco espere que vaya a ver, o que mi intervención vaya a ser para hacer adulaciones no es mi personalidad andar haciendo adulaciones, reconozco cuando alguien hace bien su trabajo y lo



mentono, pero pues no, sin caer justamente a la adulación, entonces es una duda racional no la tome como una ofensa es con el ánimo justamente de que si se detecta un área, si se cuestiona un área por los montos que representan, de hecho por ejemplo en una auditoria, la auditoria justamente se va justamente a los montos de mayor, que representan mayores montos por que resultan ser pues interesantes, porque se va un recurso ahí, en atención a lo que decía Francisco hace rato de que pues no es nuestra labor, claro que es nuestra labor preguntar, aquí estamos, si estamos nada más para levantar la mano pues creo que estamos, en lo personal pues no vengo aquí a calentar una silla y a estar en calidad de bulto y estar aquí nada más sentado y levantar la mano no es mi estilo tampoco, entonces estoy justamente con el ánimo de aportar y que cada decisión que aquí se tome vaya razonada y poder tomar una decisión acorde al contexto que estamos viviendo, en hora buena por esta decisión que sin duda que va a ser de gran utilidad para San Antonio y para todos los habitantes que todos los días se conectan por esa área, es cuanto, gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, bueno, aquí nada mas este comentarte que no espero adulaciones no es mi estilo, no es mi personalidad, se quién soy, se sobre que estoy parada y comentarte que yo pues agradezco quienes te tienen a bien a felicitarme, les agradezco, sin embargo sé que cumplo con mi trabajo porque estoy aquí porque la gente lo eligió, te reitero verdad, lo identificas soy la Presidenta Municipal que la gente eligió por eso estoy aquí, y también comentarte que recibo un salario que sale de la bolsa, del bolsillo de la ciudadanía, por lo tanto tengo que cumplir y tengo que dar resultados, alternativas de solución a las demandas que la población tiene a bien hacerme porque pues me debo a la población, por eso pues que importante ¿no? de que asuman el cargo y de que siempre uno como servidor público no tiene uno que dejar pasar desapercibido que somos servidores públicos, que estamos al servicio de la ciudadanía, que nuestros jefes es la ciudadanía y que hay que dar resultados y definitivamente tengo identificado que al momento de una auditoria tanto la Encargada de la Hacienda como tu servidora somos las que vamos a dar cuentas, entonces el comentario fue, no lo tomo personal, yo sé que es así, en realidad pues sin demeritar pero pues tengo más trayectoria en el ámbito político que usted y bueno pues comentarle que yo lo único que me llamo la atención el sacar un nombramiento que hace alusión a un trabajo que yo tuve previamente, ósea eso es lo que digo, bueno ósea qué caso tiene sacar esto aquí, pero bueno tus motivos los tendrás, soy respetuosa de las formas y es lo que te puedo comentar, cedo el uso de la voz, ¿Quién había solicitado previo al Regidor?, la Regidora Zaira Adelina Díaz García y posteriormente Alfonso Pérez Urbano y enseguida el Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez". **MCP.ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Felicitó por este proyecto de la rehabilitación del puente colgante de la Comunidad de San Antonio, es idóneo, no está elevado, está acorde a los precios, también hacerle públicamente una invitación a la región sanitaria para que vaya a hacer una verificación de la contaminación que tiene por ahí en el puente de llantas y demás que eso es un foco infeccioso pues muy importante vírico para el dengue, entonces si públicamente que nos apoyen a ir a verificar e invitar a la población para que también se sumen ¿no?, a la limpieza", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si muchas gracias, aquí comentarte que se está haciendo un trabajo conjunto con la región sanitaria, es un trabajo conjunto, coordinado, en realidad quien tiene la responsabilidad también de que la



población acceda al derecho de la salud es en este caso el Ayuntamiento presidido por su servidora, entonces por qué no vamos sumando esfuerzos también a través de lo que es la comisión que dignamente presides que es la de salud pues vamos teniendo a bien a convocar para que también que se integre el Director de la región, se integre quien este a cargo del programa de vectores en este caso específicamente dengue y ver cómo podemos también impactar favorablemente para que se haga una limpieza de la rivera del río, comentarte que en días pasados ya tiene sus mesecitos se llevó a cabo una limpieza, desafortunadamente hacen falta la sensibilización de la población de que es nuestro manto acuífero y que desafortunadamente lo tenemos como un vertedero, desafortunadamente, entonces si lo tomo muy a bien, lo vamos a trabajar, ya yo estaré atenta a la convocatoria que hagas para integrarme con todo gusto Regidora, ¿Quién más?, haber era primero el Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez, si bueno yo creo, no lo tome como alusión personal pero el hecho de venir aquí a Cabildo no nomás es venir a levantar la mano por que se ha trabajado en las comisiones, aquí felicito a Alfonso Pérez porque en la comisión de obras que somos 5 cinco se revisó este proyecto, se revisó el anterior de la comunidad de San Juan de la Montaña y si se habla del tema de la pintura pues efectivamente hay humedades y la salud tiene una atención especial en la pintura y en el fortalecimiento de esa área, se revisó con todos los integrantes en las horas que dedicamos para que ya el director de obras públicas nos diera de manera técnica y el catálogo de precios, yo por eso lo manifesté aquí no es un tema de la auditoria es de Cabildo, ósea yo respeto la opinión de cada Regidor, pero no nomas es venir a levantar la mano también es lo que se trabaja en comisiones, y yo no me meto en las comisiones de ningún otro compañero es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, entonces Alfonso Pérez Urbano y enseguida lo que es Carlos Alejandro", **C. ALFONSO PEREZ URBANO:** "Si muchísimas gracias, pues celebro que en esta reunión se estén llevando a cabo o viendo las cuatro obras que se están realizando con nuestro Director de obras Publicas exponiendo con videos, con fotografías y con todo para que quede bien claro, pues cada obra que se lleva a cabo en las comisiones primero son inspeccionadas por el director de aseo, con el director de obras Publicas y su servidor el cual le vamos y físicamente andamos ahí y pues nos percatamos que las láminas por ejemplo anti - derrapantes estaban totalmente lisas y lo que, la malla ciclónica que es la que da seguridad para que ningún ciudadano pueda caerse pues también hay había agujeros por todo lados, entonces eso implicaba un riesgo para todos los ciudadanos de san Antonio y pues en hora buena que se estén celebrando todas estas obras que se hacen en una sola sesión de cabildo, eso habla de que somos un gobierno que estamos trabajando pues transparente y trabajando para la ciudadanía que es lo más importante, es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, Regidor, adelante Regidor Carlos Alejandro", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Si gracias, nada más por alusión personal, evidentemente vivimos en democracia, usted es la Presidenta Municipal, dos de cada diez personas de aquí del municipio votó por usted, los demás 8 ocho voto por alguna opción de aquí de los que estamos aquí y somos Regidores de representación proporcional, representamos una parte de la población y entonces nos asiste, nuestra intervención, va en ese sentido, en que representamos también pues los intereses y las decisiones de los ciudadanos entonces aquí me queda claro el lugar que cada uno de nosotros tenemos y pues también representamos una voz, entonces pues nuestra voz también es escuchada



y justamente una observación que no tiene por qué sentirse pues agredida, aquí se viene, se convergen ideas convergen opiniones y esto enriquece justamente la toma de decisiones, entonces cuando hay democracia pues cualquier decisión, cualquier opinión pues fortalece el ejercicio de la toma de decisiones, entonces pues qué bueno que hay la apertura, que bueno que hay la facilidad de que cada uno de nosotros nos expresemos y que cada uno podamos aportar sin presión y sin ninguna limitación lo que creemos o la observación que queremos hacer, entonces mientras transitemos por ese ambiente, seguramente a la administración le va a ir bien porque es al final de cuentas cada aportación lo digo a título personal, cada aportación, cada planteamiento que hago siempre lo hago pensando en los ciudadanos en aportar algo para el desarrollo de aquí del municipio, es cuanto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto de acuerdo, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

G. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la construcción de banquetas, loza de concreto y canal pluvial en la calle Altamirano de la Comunidad de Soyatlán de Afuera, en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por un monto de 1,753,116.15 un millón setecientos cincuenta y tres mil, ciento dieciséis pesos 15/100 M. N. ejecutados con recursos del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) por la empresa ARKICON, misma que fue analizada y aprobada por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha miércoles 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Muy bien, bueno integrantes del cabildo comentarles que la aprobación de esta obra publica consistente en la construcción de banquetas, loza de concreto y canal pluvial en la calle Altamirano de la Comunidad de Soyatlán con la inversión que ya se mencionó este será un beneficio directo de 1,810 mil ochocientos diez habitantes de dicha comunidad, de dicha Agencia, resulta de gran importancia ya que permitirá contar con una vialidad segura y funcional que brinde condiciones adecuadas de movilidad tanto para peatones como para vehículos, mejorando de manera significativa la calidad de vida de la población, la construcción de banquetas dará seguridad a las personas que transitan a pie en especial a niñas y



niños, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad, evitando accidentes y riesgos al circular por la vía pública, la loza de concreto garantizará una superficie de rodamiento más resistente, duradera y de excelentes condiciones facilitando el tránsito y reduciendo los problemas ocasionados por baches o deterioro del camino, por su parte el canal pluvial permitirá encausar adecuadamente las aguas de lluvia evitando inundaciones, encharcamientos y daños a las viviendas cercanas, lo que a la vez disminuye riesgos sanitarios y protege el patrimonio de las familias, esta obra también fortalecerá la conectividad interna de la comunidad y propiciará un entorno urbano más ordenado y digno favoreciendo el acceso a servicios básicos, centros escolares, de salud y comercios además de contribuir a la seguridad vial y al desarrollo social de Soyatlán de Afuera, por todo lo anterior se va a someter ¿verdad?, a lo que tengan ustedes a bien decidir, no sé si les ha tocado en alguna ocasión transitar por esa vialidad y también enterarse de que ha sido una área de que por las condiciones en las que se encuentra de que por ahí pasa un arroyo", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA: "Un arroyo", PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Un arroyo pues también eso favorece inundaciones con la afectación de lo que es el patrimonio de las familias que ahí viven, adelante Director", ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA: "Gracias Presidenta, si miren toca esta obra, este proyecto, se llama construcción de banquetas, loza de concreto y canal pluvial en la calle Altamirano en la Agencia Municipal de Soyatlán de Afuera en el municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco, esta vialidad se pretende hacer en la colonia el limón que pertenece a Soyatlán si bien se van a ver beneficiados toda la población de la calle, de la colonia el Limón, también se van a ver beneficiados Soyatlán ya que existen vialidades que van a conectar directamente con la calle, entonces si bien esta calle da acceso a la colonia también son otras vialidades las que se conectan a la misma, esta obra tiene una inversión por FAIS 1,753,116.15 un millón setecientos cincuenta y tres mil, ciento dieciséis pesos 15/100 M. N., y se verán beneficiados directamente todo lo que es Soyatlán de afuera que son 1,810 mil ochocientos diez habitante, además de indirectamente las localidades y asentamientos vecinos, esta es la vialidad, esta vialidad ya se intervino en meses pasados se hizo el cambio del drenaje por que presentaban también problemas de que su drenaje estaba colapsado, era un tubo muy pequeño creo que de 4 cuatro o 6 seis pulgadas y ya presentaba que siempre había reportes de que el drenaje, no había drenaje, entonces estaba peor la cosa, entonces se tuvo a bien reparar son aproximadamente 190 ciento noventa metros lineales de que se van a hacer de vialidad, en la siguiente imagen aquí se puede ver más o menos donde va a terminar y como bien decía la Presidenta existe un arroyo, un arroyo pluvial de temporal que desmejora y ponen en riesgo la ciudadanía, ya en semanas pasadas tuvimos que desovarlos, de ha desazolvado en varias ocasiones con maquinaria y vuelve a pasar, ¿Por qué? por qué baja mucho material por sembradíos de agave y cuestiones que hacen aguas arriba, entonces, en un principio pensábamos llegar hasta esta vialidad que es la que les comentaba pero no, preferimos terminar y hacer el vado también de una vez, hacer el vado y terminar más o menos como aquí donde se tomó la foto ¿para qué? para asegurar la urbanización que se va a hacer porque si la hacíamos antes del arroyo, miren por ejemplo aquí es la foto de la carretera hacia donde termina la colonia el limón y, a también ahorita voy para allá, se va a hacer hasta este**



punto se va a hacer le vado para que pase el agua pluvial por el vado y terminar de hacer lo que es el canal, por que como ven no sé si en esta imagen o en la otra Secre, aquí no existe, allá se ve, aquí se ve dónde termina el muro de mampostería del canal, entonces que pasa de que erosiona, daña la vialidad, no tienen pase también creo que pasa muy seguido de que no tienen conectividad y pues representa y riesgo a la ciudadanía, no sé si haya más fotos, creo que ya no ¿verdad? ok, ¿hay videos?, bueno, este es el proyecto, parte del proyecto ejecutivo que se pretende realizar, es una sección, y lo que les comento, aquí está el canal, parte del canal, este canal ya continua y termina hasta pasando la carretera, ya existe, más sin embargo falta como que empatarlo o terminar o hacer un proyecto bien para que ya no exista esta problemática que pasa cada temporal de lluvias ¿verdad? entonces ahorita les voy a platicar de las acciones y ya después les muestro el video ¿qué les parece? Si, en las acciones las divido por 5 cinco puntos, el primero son los trabajos de terracerías que es con maquinaria remover material existente, trazo y nivelación, excavaciones por medios mecanismos cargas y acarreos, conformación y compactación del terreno para ahora si hacer la estructura de lo que es la vialidad, una estructura de una vialidad se compone por una sub - base, una base y ya la loza de rodamiento, de concreto, huellas, o como se vaya a manejar en el proyecto, en este caso decidimos hacerla de concreto todo lo que va a hacer la vialidad ¿verdad?, entonces aquí se puede ver que tenemos una sub - base de 20 veinte centímetros y luego una base hidráulica de otros 20 veinte centímetros y ahora si ya vienen, lo que son las guarniciones, la superficie de rodamiento de concreto es un F prima C igual a 250 doscientos cincuenta kilogramos sobre centímetros cuadrados, va a ser una loza de 15 quince centímetros de espesor, además de banquetas de 10 diez centímetros de espesor con una fuerza de resistencia de concreto de 200 doscientos kilogramos sobre centímetros cuadrados y después continuaremos con lo que es el canal, que es la excavación de la sepa, el cimiento de piedra brasa para continuar lo que les comentaba de los muros de contención, dadas de desplante de 20 X 30 veinte por treinta de concreto, castillos de 20 X 20 veinte por veinte y ahora si la loza en el fondo del canal de 10 diez centímetros de espesor son una resistencia igual de F prima C de 250 doscientos cincuenta kilogramos sobre centímetro cuadrado, y posteriormente terminamos con lo que es el vado, la construcción también de vado que es una loza de 15 quince centímetros de espesor, concreto reforzado con malla electrosoldada, me parece que es de 15X15 quince por quince la malla también, entonces con eso garantizamos de que se complete una vialidad, se termine una etapa de urbanización y que la podemos asegurar para futuros años, que no quede como a medias y que después el agua pueda deslavar y pueda dañar esa parte, queremos como se puede ver en la, en esta imagen pasar por aquí viene el escurrimiento y queremos pasarlo para prevenir y asegurar la urbanización, ¿quieres poner el video?, ahí la estamos viendo desde la carretera, el canal ahí está, ese es el canal faltante miren ahí está el muro, como termina, como corta ahí, esta es la otra vialidad, justo aquí miren, toda esta parte ¿verdad?, bueno esto es todo Presidenta, **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez y posteriormente al Regidor Edgar Rubén", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "si, sin duda estas decisiones el invertir en



infraestructura como es el arreglar vialidades le cambia prácticamente la vida a quienes ahí viven, a quienes habitan en ese lugar, Soyatlán de afuera pues ha tenido un crecimiento en los últimos años exponencial, 1,810 mil ochocientos diez habitantes, es sin duda por la cercanía por estar cerca de la carretera 110 ciento diez Jiquilpan - Manzanillo, su cercanía con la cabecera municipal, y pues el que se pueda dotar de infraestructura, ya en algunos años atrás ya una parte de Soyatlán ya fue intervenido y ya cuenta con algunas vialidades con concreto hidráulico, esta calle que conecta a un centro de población que está creciendo mucho que es los Limones pues sin duda le permite conectarse con ellos entonces completamente a favor de esta decisión", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Si, muchas gracias, en votación económica sírvanse ah perdón, discúlpame Regidor", **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**: "Bueno, muchas gracias Presidenta, ya me andaba brincando", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Discúlpeme Regidor, adelante", **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES**: "Yo primero que nada agradecer como muchos saben ahí yo nací, yo crecí y la verdad muy contento que al final se haga esta obra, desde que yo tengo conocimiento administración tras administración han ido, la vamos a hacer, la vamos a hacer y nunca se ha hecho, todo Soyatlán estaba empedrado y las piedras nos la aventaban a esa calle ¿no?, entonces sí muy agradecido como Regidor y en representación de los vecinos de Soyatlán quiero expresar mi más sincero agradecimiento Presidenta, por la gestión y el compromiso mostrado en la obra de la calle Altamirano de la comunidad de Soyatlán de Afuera, esta acción no sólo mejora la infraestructura de nuestra localidad si no también eleva la calidad de vida de las familias, reconozco el esfuerzo, la voluntad de escuchar las necesidades de la ciudadanía y la disposición de trabajar en conjunto por el bienestar de todos, gracias por atender una demanda tan sentida y por seguir impulsando el desarrollo de nuestro Municipio, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "No, muchísimas gracias, reiterarles pues es cumplir con el trabajo, pero definitivamente quien define si va la obra, no va la obra pues es éste cuerpo edilicio ¿verdad?, entonces también comentar que, como integrante de la administración 2012-2015 me consta que en Soyatlán se llevaron obras importantes de infraestructura y que ya desde ese tiempo pues se identificaba que había un rezago importante en tema de infraestructura y que así como llega esta obra a Soyatlán van a llegar a las Agencias y a las Delegaciones porque tenemos que trabajar por todas y por todos, claro que hay necesidades más prioritarias unas que otras pero quienes definen si sí va o no va son cada una y cada uno de ustedes, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO**: "Si definitivamente todas las obras que se hagan en beneficio de la sociedad pues hay que aplaudirlas, era necesaria esa obra como lo mencionó ya el Regidor pues ya tenía muchos años que causaban, año con año en tiempo de lluvias por el tema del arroyo pues a veces hasta se cortaba el camino y tenían esa necesidad pues de pasar o tenían que voltear por otros lados en algunas conexiones que ya lo mencionó el director también que tenía esa calle, esa oportunidad, felicitar a las personas que viven ahí que ya de alguna forma u otra se les hizo esa posibilidad de poder hacer esa inversión para que gocen ahora ya de un concreto, que se le dé solución al tema de lo del arroyo y pues también que le llega la nostalgia acá a nuestro Regidor que se acuerda de aquellas días cuando se enlodaba los zapatos ¿verdad? si, no digo la felicitación directamente pues para esas personas que de



verdad van a gozar con ese beneficio y pues la idea es de que más personas puedan salir beneficiadas y priorizar obviamente las obras más necesarias, hay muchas obras en todo el municipio, así como se ha venido beneficiando a algunas Agencias Municipales en la participación que se da en este, en estas tomas de decisiones que esta administración aparte de que se estén dando buenas prácticas, que también podamos beneficiar a la mayoría de las Agencias Municipales ¿verdad?, ya algunas agencias han tenido la posibilidad por la premura de las obras, por la urgencia o porque algunas deberías estaban olvidadas y nunca habían sido intervenidas, ya se les está dando esa atención, y que le podamos continuar con algunas Agencias Municipales, algunas Delegaciones, que todavía falta porque es mucho el trabajo que se tiene que hacer, el dinero es poco pero si se trabaja en conjunto y se trabaja de forma ordenada y cuidando el presupuesto, el dinero de la ciudadanía yo creo que podemos ser muy eficaces y hacer más con menos qué es lo más importante", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.**

LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si muchas gracias, comentarles referente a lo que es el planteamiento que hace que hay vialidades importantes en las Delegaciones, las más grandes pues de aquí de que pertenecen al Municipio y eso pues es un tema de gestión Federal, esperemos pues que se vea atendida esa gestión y pues tocando puertas ¿no?, porque son múltiples las necesidades y si es así habitual de que llega una acción a través de una obra a una Agencia o Delegación y puede haber sentimientos de la población que vive en tal agencia o Delegación que siente que no se le está dando la atención, el compromiso es como lo dije casi al inicio de la administración, es trabajar de la mejor manera por la ciudadanía pero siempre identificando que hay necesidades prioritarias porque como por ejemplo esta calle a mi si me tocó transitar cuando se dieron los trabajos de lo que es el drenaje y yo dije imagínate transitar día a día así, a través de esta vialidad lo que implica ¿no?, porque llueve, la inundación, el lodo, etcétera, aparte pues los riesgos para la integridad de una caída etcétera, entonces pues también es un derecho, y es una obligación de nosotros, y hay otras estas áreas donde si tienen otra vialidad, de alguna u otra manera tienen la vialidad, requieren rehabilitación, ósea vamos aquí a las calles de la zona centro de aquí de la cabecera, más sin embargo ósea pues vean en qué circunstancias están estas personas y también hay que ver los montos, porque hay proyectos que son montos muy altos que se iría todo el recurso del fondo de apoyo a infraestructura social en una sola obra, entonces aquí tratamos primero de cumplir con las reglas de operación porque también un 20% veinte por ciento de ese presupuesto del FAIS se tiene que destinar por instrucciones de la federación si o si al tema de agua potable, y hemos sido respetuosos de eso, entonces ya un 80% ochenta por ciento estamos tratando de hacer una distribución adecuada y créeme que si este año hay Agencias, Delegaciones que no se han visto beneficiadas pues le vamos a trabajar para el próximo año y todo va a ser consensuado, ósea se va a subir aquí y ustedes son los que van a definir, entonces hasta ahorita pues hemos coincidido que si son necesidades prioritarias, sí, pero ósea de buena manera atendiendo su planteamiento, dígame Regidor", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Si, hay que buscar las estrategias que permitan que por lo menos se dispersen por lo menos en la mayoría de las Agencias Municipales, habrá Agencias Municipales que necesitan obviamente de manera urgente a lo mejor una calle, nos vamos a ir a la Delegación de Santa Cruz que ya se mencionó aquí, la calle principal ¿no?, si vemos la posibilidad, la vamos a buscar obviamente por apoyo federal porque ahí



es donde está el recurso, el grueso pues del recurso o por el mismo Gobierno del Estado para ver si podemos lograr que baje, pero si no ver otra alternativa de poder dividir, de poder dividir así es, manejarlo por etapas para que si bien es cierto si no se pudiese bajar por alguna situación, que si se pueda decir; sabes que vamos dividiendo en 4 cuatro etapas para poder del recurso propio poder hacer aunque sea una intervención de lo más urgente, al igual en todas las Delegaciones eh, hablo, me quiero ir al ejemplo pues del tema del andador del Paso del Ganado que ha sido también propuestas de campaña que hay algunos que lo han prometido y que nunca se ha podido cumplir, y pues a lo mejor será por los montos, la comunidad es pequeña comparada con otras Delegaciones pero pues a lo mejor haciéndolo, dividiéndolo en dos o tres etapas pudiéramos lograr que algo, algo año o algo administración pudiera culminarlo ¿no?, es más fácil que se culmine a que decir de plano este proyecto no va por que los costos no nos van a alcanzar, es obvio que no podemos etiquetar todo el recurso aquí como lo han mencionado a un solo proyecto ¿verdad? por qué sería pues descobijar completamente todo el Municipio, y nos debemos a todo el Municipio, entonces buscar cómo se dispersa de una forma más adecuada para que todos sientan que se está interviniendo por lo menos en lo más urgente", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP.**

LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Si, se están trabajando alternativas estrategias entre esta la que mencionas, de hecho, tenemos ya contemplado lo que es la vialidad de San Francisco, por que en días pasados fui a lo que fue el banderazo de la obra de Jalisco con estrella del preescolar que esta ahí y pues si vi las condiciones tan desfavorables en las que se encuentra lo que queda de la vialidad, entonces ahí pues es una vialidad que tienen una longitud importante ya se tiene un presupuesto, entonces si lo hacemos por FAIS en una sola exhibición se nos iría como el 70% setenta por ciento del monto que tenemos para todo el año, entonces si lo vamos a manejar por etapas, una primera etapa para el 2026 dos mil veintiséis y otra segunda etapa para el 2027 dos mil veintisiete, y ya pues los que lleguen pues que ya le den continuidad ¿no? yo siento que cuando son obras que tienen un impacto favorable en la calidad de vida de la población y hay de que también hay gente vulnerable, me tocó ver muchos adultos mayores, entonces digo no pues si hay que darle la atención, y también que son Agencias que han tenido como un rezado importante también en la atención, entonces aquí le vamos a trabajar en ese aspecto, de que haya un equilibrio, cedo el uso de la voz al Regidor Edgar Rubén Godínez", **TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES:** "Gracias Presidenta, si como dice el regidor por ejemplo Santa Cruz claro la vialidad principal no está en muy buenas condiciones, si se necesita intervención, pero yo que actualmente ahí vivo se la necesidad, muchas de las necesidades que ocupa Santa Cruz, un ejemplo es el agua, le batallamos muchísimo en el agua, entonces si sería primero la prioridad hay colonias que no tienen alumbrado público y hay colonias que no tienen drenaje es un servicio que la gente, es necesario para ellos, entonces yo de irme a arreglar la calle principal, con un monto tan grande, pudiendo aprovechar varios sectores, yo me iría mejor por el servicio de drenaje, luz y obviamente el agua que la verdad como supieron este año, tuvimos algo que nunca había pasado, gracias a dios se intervino y está ahorita actualmente en totalidad el abastecimiento del agua potable, entonces si hay muchas prioridades que Santa Cruz necesita", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Aquí este haré un paréntesis para que les comentes de la línea que se estableció hay en Vista Hermosa del agua", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHÁVEZ MEJÍA:** " Si pues, con recurso propio, si esa obra estuvimos en comunicación con el



Delegado de Santa Cruz, él nos mostró su preocupación, porque hay un manantial de agua escondida que está en la parte noroeste de allá de Santa Cruz y fuimos hasta haya, ellos también fueron los Regidores, está un manantial que nace totalmente del cerro y baja 3 tres metros, hay como una casita abajo pues y había un tubo de concreto, el cual ya estaba salvado ya no estaba el agua ya estaba rebotando, entonces eso se quedó como sin agua el Vista Hermosa, porque no estaba llegando, eran aproximadamente 90 noventa metros lineales, eran poner 14 catorce tubos, me parece de 15 quince tubos de RD26 de 10 diez pulgadas, se hizo una obra con mucho riesgo la verdad, porque teníamos altura más o menos de la excavación como unos 6 seis u 8 ocho metros, entonces estaba la gente trabajando abajo cambiando el tubo esos 15 quince metros que fue todo una obra pues no sé cómo lo podría decir maratónica o no sé cómo les guste, igual les puedo pasar fotos después para que vean el riesgo de las personas que estaban ahí y el compromiso también de todos, porque todos pusieron de su parte y se cambiaron esos 15 quince tubos a el día de hoy está un flujo constante de agua en esos tubos, quedo muy bien la verdad y creo que también está todavía en una segunda etapa de cambiar todavía otra línea de otro manantial, así es, es muy interesante esa obra que se hizo la verdad me gustaría ya después compartirles fotos para que las vean", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "está bien gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** " Si es muy importante este fondo del FAIS, como usted ya lo decía Presidenta, lo han comentado algunos de los compañeros regidores, el FAIS si tiene que ir encaminado como su nombre lo indica en un impacto social en la sociedad, y que bueno que se subdividan en obras prioritarias en pequeñas comunidades y en la cabecera, en las Delegaciones, esa obra que se comenta de la calle Independencia de Vista Hermosa es importante también, pero ahí es el tema federal, porque es un proyecto de más monto, se puede hablar de toda la obra, no se más menos, es una obra que rebasa los 20 veinte millones de pesos por dar un ejemplo, pero si nos vamos a las obras, que comentaban aquí por ejemplo mi compañero Juan José Navarro, una obra prioritaria también Presidenta, es ahí el andador de Paso del Ganado y más por el impacto de peligro y que ha habido fallecimiento de personas, igual que en Vista Hermosa, hay obras que se ocupa, pues el agua es prioritaria ósea y más que nuestra Presidenta de la República lo ha planteado que el agua, igual que con el convenio de colaboración que tienen con el Gobierno del Estado, el agua es básico entonces tenemos que irnos viendo esa división, que se toque los montos altos en la Federación y en el Estado y que se priorice obras pequeñas en todo el Municipio, es cuanto presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, cedo el uso de la voz al Regidor Juan José Navarro Patiño", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** " Si no, yo estoy completamente de acuerdo, que todos sabemos de acuerdo que se tiene que priorizar las obras, ahorita lo que sea referencia pues el regidor Rubén pues todos estamos en ese mismo sentido, no podemos buscar a lo mejor una rehabilitación de una calle cuando hay algo otras Delegaciones que no tienen ni siquiera agua o luz o drenaje, no, lo más básico, yo hice referencia porque aquí se tocó, no como un lo tome como un ejemplo, porque aquí se tocó por el tema de los montos de la obra, todo es todo es algo que se necesita pero obviamente tenemos que priorizarlos y aquí para eso estamos nosotros, no para buscar la posibilidad de que se pueda dispersar el recurso,



priorizar obviamente las obras y que se apoye en lo más esencial e importante, yo por ejemplo retomando el tema de la ida a San Francisco que me tocó también ir y que veo que también le padecen del agua, también tienen un problema del tránsito de la carretera y el jardín esta en pésimo estado, es obvio que tenemos que priorizar, no podemos te digo sería algo hasta no, como lo diré, algo hasta de locos pensar que primero podíamos hacer el jardín y la gente sin agua no, esa es una situación nada más un comentario que retomé yo para el tema, pero claro que estoy en el mismo sentido que el Regidor que tiene que priorizar primero los servicios básicos para las personas no, drenaje, luz, agua, y ya de ahí en adelante pues le damos a lo que más se pueda", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "muy bien gracias, en votación económica sírvanse a levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto de acuerdo". **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo, siendo válido el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. -----"

H. Análisis y en su caso aprobación, para la realización de la obra pública correspondiente a la rehabilitación de la cancha de usos múltiples en la Comunidad de San Vicente, en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por un monto de 634,218.34 seiscientos treinta y cuatro mil doscientos dieciocho pesos 34/100 M. N. ejecutados con recursos del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) por la empresa MG EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS, misma que fue analizada y aprobada por la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en sesión de fecha miércoles 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Miren comentarles éste que pueden identificar que también estén unas en una sesión pasada se autorizó lo que fue una obra ahí para lo que es la, la colonia del Zapote de la Agencia Municipal de San Vicente, entonces va de nuevo Entonces va de nueva cuenta un proyecto se avise a San Vicente ¿cuál es la justificación? bueno comentarles que hubo una petición por escrito de las y los integrantes del comité de salud de San Vicente ya que la Agencia de San Vicente está dentro de un programa que es la de certificación de entornos saludables y es San Vicente como promotor de la salud entonces tiene que reunir ciertos requisitos para en este caso ser certificado como una Agencia promotora de la salud, a eso obedece que se tuvo a bien pues dar atención a esa solicitud, además de que es uno de los pocos espacios que cuenta la Agencia Municipal de San Vicente porque tiene lo que es



su placita tiene lo que es ese espacio de cancha de usos múltiples donde habitualmente juegan voleibol y está lo que es el la cancha de fútbol y San Vicente pues es una agencia que ha crecido mucho pero también es una agencia que se tiene identificada como un área de oportunidad porque hay conductas de riesgo que impactan desfavorablemente en lo que es la población vulnerable como son las niñas, los niños, los adolescentes y los jóvenes, es lo que les puedo comentar ahorita por lo pronto, a ver aquí adelante, **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Gracias Presidenta, bien el proyecto consiste en la rehabilitación de cancha de usos múltiples en la comunidad de San Vicente Municipio de Tamazula de Gordiano está ubicada en la calle Francisco I Madero que es esta vialidad que está aquí y es por FAIS fondo de aportaciones para la infraestructura social, en beneficiarios bueno tenemos un monto de \$634,218.34 seiscientos treinta y cuatro mil, doscientos dieciocho pesos 34/100 M.N., pesos beneficiarios directamente son 2,253 dos mil doscientos cincuenta y tres habitantes e indirectamente Localidades y asentamientos vecinos, en la galería de fotos nos encontramos con, con la cancha que presenta deterioro y también mal estado de lo que es la malla perimetral, que es una malla ciclónica en esta foto, bueno aquí no se ve, pero este muro tiene un desplome, este muro se va a eliminar además de que presenta, está muy corto a la cancha y del otro lado tenemos la carretera a Santa Rosa y pretendemos ampliarnos un poco y meter una reja cercasol se llama, es una reja como la que está en la prepa la que se acaba de poner a lo mejor la pueden identificar más fácil por este por este proyecto, se va a cambiar todo esto pero ahorita voy a las acciones, pueden observar también luminarias que están totalmente deterioradas, de hecho aquí creo que sí existe más no sé si esté funcionando estas lámparas allá se ve otra y bueno estos son las fotos del estado actual no se ve pero en esta parte también existe un área que se puede observar en la en la imagen en la primera imagen arriba, esta área ahorita pues no tiene ninguna función lo que estamos tratando de hacer es recuperarla, vamos a recuperarla y vamos a manejar ahí un parquecito también, entonces aparte de la cancha también vamos a rehabilitar un área infantil, si podemos ver el proyecto bien este es el proyecto, esta es parte del proyecto ejecutivo y se pretende rehabilitar todas estas zonas con luminarias, aquí existen o sea no sé si alcanzan a ver luminarias en estos puntos, bancas arbolado y la malla perimetral con cercasol hacer además de que se va a hacer una plazoleta en este punto se va a nivelar el terreno para crear este parquecito que sé que se pretende también hacer para la, para los niños de ahí de San Vicente, en las acciones es la demolición de los muros existentes de contención los que les comentaba que ya están dañados el relleno del material que va ser en lo que es en el área del parquecito si podemos bajar toda esta área tenemos que darle nivel para poder hacer los andadores, si nos vamos abajo otra vez relleno de material para la nivelación del terreno, sería manejar las rejas de acero contemporáneo con postes para la cancha de usos múltiples, se pretenden hacer los andadores con piso de 10 cm de espesor con una fuerza de concreto de 150 ciento cincuenta kilogramos sobre centímetro cuadrado para andadores, acabado pulido con algún color y pintura de la cancha y estructuras de portería, cabe mencionar que también se va a rehabilitar lo que son las losas de la cancha porque algunas ya presentan grietas y están hundidas, están, tienen como un ligero asentamiento y representa un riesgo para las personas que



juegan voleibol y fútbol entonces se pretenden también cambiar esas losas, colocación de bancas, bueno mobiliario urbano que son bancas, botes de basura, juegos infantiles, en la parte del parquecito queremos dotar esa área de juegos y que estén cómodos y también las luminarias ¿no? postes luminarias que me parece que son 8 ocho luminarias que se van a agregar esas son las acciones y pues se prevé promover el deporte y la recreación fomentar la convivencia comunitaria, mejorar la salud física y mental y ofrecer un espacio seguro para actividades sociales eso es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "¿tienes contemplado que también sea inclusivo?", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA**: "Sí", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Para personas con discapacidad", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA**: "Sí, para personas con discapacidad, sí de hecho en esta parte ya existe una plazoleta que ya hicieron no sé si la tienen ubicada es más o menos por donde están las letras y también por acá vamos a hacer otra y pues aquí tendría que tener rampas, y para libre de accesos pues, para gente discapacitada, es cuanto", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ**: "Si, comentarles que el comité de salud lo que solicitaba era pintura pero realmente pues a veces vas a, ósea se va a hacer una inversión de un recurso financiero público y que no va a tener el impacto esperado, además es un espacio que tiene pues décadas sin atención, me ha tocado a mí pues ahí por ahí paso habitualmente y me toca pues observar de que sí es un sitio en el cual pues se concentran niñas, niños, jóvenes para lo que es la práctica de algún deporte y que y que sí da tristeza ver o sea las condiciones en las que se encuentra dicha infraestructura, ahora comentarles que pues el hecho de que se rehabilite es un requisito para lo que es la certificación como entorno saludable y un entorno saludable es aquel espacio donde niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y la población general interaccionan en el programa políticas de salud pública y promoción de la salud que busca realizar modificaciones positivas a los entornos recreativos para crear un ambiente saludable para la realización de actividades en beneficio de su salud, también considero que es importante mencionar que actualmente lo que es la salud mental en niñas, niños y adolescentes pues esa es una problemática de salud pública y que es multifactorial el origen, sin embargo el hecho de que también estos grupos vulnerables cuenten con espacios recreativos pues les fortalece si les impacta favorablemente para que ellos gocen de una salud integral, como pueden visualizar pues la cancha de usos múltiples allá de San Vicente allá de la población donde realiza diferentes actividades deportivas principalmente voleibol, y pues para su certificación es necesario realizar adecuaciones que en base a la cédula de certificación de espacios de recreación como favorables a la salud de la secretaría de salud Jalisco, estipula pues que tiene que reunir ciertos requisitos ya que se tiene identificado que no facilita el acceso a personas con discapacidad ninguno de los ingresos, no cuenta con contenedores para residuos sólidos orgánicos, inorgánicos, no cuenta con un plan de protección civil, zonas de riesgo, pintura y otras este observaciones que ellos hacen ahí pues pueden ver lo que es el video de que pues consideré que era importante ¿verdad? de cómo vean las bancas cómo está este pues todo en realidad siento que pues estoy las niñas, y los niños del municipio pues merecen tener espacios recreativos dignos y desafortunadamente como este espacio se encuentran la mayoría, entonces sí ósea tenemos este contemplado también en otras colonias de la



cabecera municipal rehabilitarle y sus espacios para que la población se empodere y cuide esos espacios, en días pasados fui a lo que es la, la canchita ingresos múltiples por llamarle así que está ahí aledaña a lo que es la Colonia Del Bosque, en realidad me dio mucho gusto ver la afluencia que hay de niñas, de niños, de jóvenes con sus familias de que se llevó a cabo lo que es el arranque de la academia deportiva de voleibol ósea tiene mucha afluencia, más sin embargo también veía con pesar las condiciones en las que se encuentra la infraestructura y esos resultado de falta de mantenimiento preventivo y ahora requiere un mantenimiento correctivo, también ahí aledaño hay un espacio que es para como espacio de campo de fútbol y que también desafortunadamente busquen las personas no respetan, ya ahí andaban este unas vaquitas, entonces todo eso se va a atender, vimos falta de iluminación, el acceso hubo necesidad que fuera maquinaria porque ingresamos, llovió y se hicieron unos zanjones y ya no podíamos salir, entonces como esa ese escenario que les describo usted lo pueden constatar si se dan una vuelta también en la Colonia Del Bosque lo que es lo que su área ahí también que tienen para su parquecito también pues está en un estado pues muy desfavorable entonces pues ahí estamos tratando de eficientar los recursos de una manera pues transparente pero que tengan un impacto favorable porque si podríamos decir, ah vamos dándole una manita, bueno vamos pintando, etcétera pero sin embargo vas a hacer un gasto que pues no va a ser tan fructífero como se pretende, cedo el uso de la voz a la Regidora Aurora Gil Cárdenas, a la Regidora Orlanda, al Regidor Francisco, a la Regidora Zaira, al Regidor Carlos Alejandro y al Regidor Enrique, chéquenle.", **C. AURORA GIL CARDENAS:** "Buenas tardes compañeros Regidoras Regidores, antes que nada una felicitación para el arquitecto Misael por su gran desempeño y profesionalismo que ha venido realizando en esta administración, toda mi admiración, sin adulación he, toda mi admiración, este y yo sí quiero decir unas palabras con el permiso de ustedes, pues muy contenta al ver todas estas obras que se realizarán en beneficio de nuestro municipio, sin duda alguna dichas obras crearán un impacto favorable para los habitantes de los lugares donde se llevarán a cabo, como lo es el centro de salud de Nigromante mejor conocido como San Juan de la Montaña, la rehabilitación del puente colgante de la comunidad de San Antonio que ya tenían mucho tiempo pues pidiéndolo y por fin se va a haber realizado, así como en la calle Altamirano en la comunidad de Soyatlán de Afuera y por último en la cancha de usos múltiples en San Vicente, pues tener en condiciones una cancha de usos múltiples ayuda a fomentar la actividad física y el deporte ya que promueve la convivencia y la en la integración, mejora la calidad de vida y fomenta la seguridad y apoya en eventos y actividades comunitarias así como a la salud, como lo venía diciendo usted Presidenta es por eso la importancia de contar con una cancha de usos múltiples y mencionar que a 11 once meses de nuestra administración los proyectos y logros alcanzados hasta la fecha son un testimonio Presidenta de su liderazgo y compromiso para el bienestar de la ciudadanía es cuanto" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias si cedo el uso de la voz a Dawlet" **PSIC. ORLDANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ:** "Si gracias Presidenta, a mí personalmente me entusiasma mucho sumarme a la aprobación de la realización de esta obra pues sin duda alguna será un espacio que, en el cual se puede fomentar el deporte, la sana convivencia de niños, niñas jóvenes como ya lo mencionaba la Presidenta, pero también de las familias enteras en general y la ciudadanía de esta comunidad y pues también esto abona a la



reconstrucción del tejido social y del desarrollo comunitario, también me gustaría resaltar y reconocer el trabajo que realizó la Comisión Edilicia de Obras Públicas que preside el compañero Regidor Alfonso Pérez Urbano y de todos los vocales que conforman esta comisión, pues yo personalmente me pude percatar que de todas las cotizaciones presentadas para todas las obras que el día de hoy se están aprobando se ha elegido la más idónea que nos permite optimizar y maximizar de cierta forma el uso responsable del recurso público y pues también a aplaudir y reconocer el hecho de que las acciones que se estén llevando a cabo respondan verdaderamente a las necesidades que, que fueron expresadas por la propia ciudadanía es cuánto gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias, ¿quién este sigue? el Regidor Francisco Javier adelante" **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí esta obra es muy importante en la bueno, la certificación de la salud, pero también tiene un impacto en el deporte para, para lo de la niñez los jóvenes los adolescentes y más para darle más viabilidad este, tenga mayor uso y pues en la noche no sea un foco de, de infección, de gente que va a hacer vandalismo, hacer actos de drogadicción, etcétera ¿no?, en la cancha de, que de usos múltiples que está en la Colonia Del Bosque ahí terminando el puente que va ahí a o sea a San Antonio y a las bodegas de UTSSA, vemos con mucha alegría que más de 200 doscientas familias van de lunes a viernes a esa academia de voleibol que realmente felicitar a las personas que hacen eso, porque se van sentando las bases porque van las familias, van los papás, van los niños de diferentes edades, ahí Presidenta esa cancha bueno nos tocó hacerla en el 2,000 dos mil, si mal no recuerdo en el 2,014 dos mil catorce, efectivamente ya le falta mantenimiento correctivo, pero la bajadita ahí es muy importante lo han expresado algunos padres de familia también que me ha tocado visitar esa canchita, este, se le puede intervenir a través de obras públicas para dar la bajada porque realmente cuando llueve esta desastroso la iluminación y luego enfrente hay un foco de infección de tiradero de basura, de gente pues que va y hace daño, sabemos que el recurso, este, no es suficiente para abatir el rezago de todo el Municipio por tantas necesidades, tantas agencias y delegaciones, comunidades pequeñas, pero hay una cancha Presidenta que ojalá en la gestión que tenga, la que antiguamente se llamaban López Mateos que es ahora José Sulaimán chagnón, la que está a un lado del seguro social, ahí ya son miles de, de visitantes de la liga municipal se concentra mucha gente, va mucha gente a hacer ejercicio los baños ya no son suficientes y tomando en cuenta el nombre que lleva esa unidad pudiera haber también un espacio para la práctica de, de las escuelitas de boxeo ahí que se puedan arreglar los andadores más iluminación para que no sea foco de ¿ que vayan a ir gente a malos hábitos, y la barda que se calló también, entonces creo que es un proyecto que puede beneficiar y tiene un impacto pues aquí en la cabecera pues más de 20,000 veinte mil habitantes es cuanto Presidenta" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Entonces su nombre es ¿José Sulaiman chagnón? **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí es el nombre que tiene esa esa unidad porque iba que anteriormente era López Mateos" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Este a partir de cuándo se le cambió el nombre? **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Fue a principios del 2018, 2021 dos mil veintiuno Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " Y José suliman Chagnón es del box ¿no?", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí que fue Presidente del



consejo mundial de boxeo un organismo, el más reconocido a nivel mundial y que hoy preside su hijo Mauricio Sulaimán, entonces esta esa cancha es muy importante que se le dé una buena rehabilitada presidenta para si usted puede gestionar ese recurso", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " No, sí con gusto mira en realidad vuelvo a lo mismo o sea encontré un municipio, hay Dios con muchísimas áreas de oportunidad, muchísima desatención, que se está trabajando arduamente más sin embargo si hay que ser responsable en los planteamientos de que sí se va a poder lograr, o sea hay rezago en infraestructura sanitaria, educativa, espacios recreativos, vialidades, los servicios públicos cómo está la flota vehicular de aseo público, que vamos a seguirla fortaleciendo, lo de alumbrado que ya se mencionó lo del vehículo con canastilla, en aseo público tenemos todavía necesidad de los vehículos que se encargan de levantar los contenedores, también ya tienen fallas, y si me voy al departamento de, de transporte escolar también o sea está la flota vehicular ha estado muy complicado, es este muchas las peticiones que hace la población de que si nos faciliten el vehículo para esto, para esto, para esto, para esto, entonces también ha habido pues, ósea hábitos que se han hecho costumbres y que de alguna otra manera hay disposición de darle la atención a la población pero pues la prioridad son servicios públicos definitivamente no, a lo que voy las unidades deportivas, también sí me voy al vista Hermosa la unidad deportiva requiere rehabilitación, si nos vamos este lo que les mencioné, yo aquí de la Colonia Del Bosque, la López Mateos, la Hugo Sánchez que está en mejores condiciones que lo que es la López Mateos o Mauricio Sulaimán Chagnón, entonces esa ya se hizo el proyecto, o sea ya se hizo la gestión estoy esperando buenas noticias ya en los próximos días ya se les enterará, y pues sí o sea va, no me gusta así decirlo porque a veces como dicen coloquialmente ¿no? del plato a la boca se cae la sopa, pero considero que pues hay seriedad también del Gobierno del Estado, ya vino lo que es el equipo de SIOP en 3 tres ocasiones, tú los has acompañado y ya tentativamente ellos comentaron que la próxima semana estarán aquí para arrancar la obra, que va a ser en 3 tres etapas, una primera etapa en lo que es este año, otra segunda etapa 2,026 dos mil veintiséis y tercera etapa 2,027 dos mil veintisiete, por el monto tan importante y vamos a seguir tocando puertas para las para las unidades deportivas porque también va a llegar ahí y puede haber en un momento dado la petición, oyes y Gaby la acá Hugo Sánchez cuando, y luego Vista Hermosa etcétera, entonces pues tratar de que a todos les lleguen no? pero sí, sí este Regidor decirte que sí es hicieron las gestiones porque es un compromiso también que yo asumí con la población de educación infraestructura sanitaria y espacios recreativos y vialidades y tengo que tocar puertas para que la gente diga, mira sí cumplió, muy bien", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** " Es correcto como decía el Regidor, se metió el proyecto de la cancha, como se llama", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "López Mateos que la conocemos ¿no? ¿o cuál?", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "No, la que está aquí pasando el puente"; **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "La colonia del Bosque", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Aja, este proyecto ya se ingresó a lo que es tejido social", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Ah sí a polos de desarrollo", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Polos de desarrollo", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ**



IÑIGUEZ: "Por asistencia social", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Se metió ese proyecto porque", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Se metieron 3 tres, uno que nos manden ya es ventaja", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Estamos tocando puertas, estamos gestionando, se hicieron esos 3 tres proyectos la Colonia Del Bosque, el parquecito, este que es como una pequeña unidad deportiva que necesita baño, necesita iluminación, el ingreso que ya lo mencionó la Presidenta que ya fue y cómo lo ve ¿no?, entonces se, tiene muchas áreas de oportunidad se ingresó el proyecto, es un proyecto un poco ambicioso pero pues estamos tocando puertas para que se logre", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí, no y pues hay que darle atención a la población y, pues fue un compromiso también este de quien en su momento solicitó también la confianza para Gobernador ¿verdad?, muy bien ¿alguien hizo falta?, ah disculpe Regidora adelante Zaira Adelina Díaz García"; **MCP.ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** " Es de suma importancia de la rehabilitación pues de todas las canchas del Municipio, canchas de usos múltiples, me gustaría que fuéramos un este un gobierno que promueva la salud física mental y fomentar el deporte para la vida social, disminuir el ocio, y prevenir el desarrollo de hábitos negativos en nuestros jóvenes, me gustaría que se tomara en cuenta Presidenta la, pues todas las canchas de usos múltiples del Municipio pero sí hacer énfasis en la de la colonia fraccionamiento Agua Caliente que esa pues canchita se encuentra totalmente deshabilitada este, no tenemos iluminación, es una zona donde, cuando oscurece pues se juntan muchos jóvenes ahí hacer actividades no muy saludables y tenemos pues una población grande de niños, jóvenes e incluso también que sea una unidad inclusiva, porque tenemos personas adultas mayores con discapacidad, entonces sí, ojalá que se pudiera tomar en cuenta esa canchita de usos múltiples para su rehabilitación es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí muchas gracias, sí le tomamos en cuenta de hecho hubo este una campaña de tequios, por lo que es la salud mental, acá que se fue por parte de la federación en coordinación con la universidad de Guadalajara a la cual tuvimos bien integrarnos y también este un grupo de, de educandos de lo que es la escuela preparatoria regional de Tamazula hicieron este grupitos y fueron me parece como 12 doce áreas las que intervinieron entre esas pues la canchita lógicamente que es insuficiente, trataron ahí de este aplicar pintura, vamos a ver el tema de la iluminación considero yo que si llega el proyecto, la obra magna ahí en lo que es este la unidad López Mateos, Mauricio Sulaimán Chagnón también por lo que es la ubicación geográfica va a impactar favorablemente a los habitantes de lo que es el fraccionamiento agua caliente, más sin embargo también pues por cercanía pues está esa canchita, entonces vamos este a ver qué vaya alumbrado público que cheque, obras públicas nos hagan un diagnóstico y ya con gusto también se le da seguimiento", **MCP.ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA:** "Gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Cedo el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Álvarez Chávez y posteriormente Francisco Javier Álvarez Chávez y Enrique perdón", **MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí ésta cancha que se construye en la administración de Ángel Barbosa en el 2,010 dos mil diez sin duda pues fue de gran servicio para para San Vicente, ahí lo vemos todos los días que está prácticamente abarrotado de quienes practican el deporte, también por ahí ensayan los del ballet



José María Vigil, entonces pues es un punto de reunión igual que todas las canchas porque es el santo esparcimiento y permite justamente la convivencia familiar San Vicente sin duda se ha caracterizado por, por ese trabajo en equipo, habilitaron ahí las áreas aledañas colocaron por ahí esa pequeña plazoleta, las letras para darle este vista al ingreso al mayor centro de población y también como un punto de reunión, yo aquí en los conceptos que contemplan de la cancha. sí este sí veo pues el que van a cambiar prácticamente el este, lo que tiene que ver con la malla periférica dice 90 noventa metros este quiere decir que la van a prácticamente toda, este la malla que está que está construida actualmente se hizo con la finalidad pues de que por la cercanía con la carretera este no fueran los balones y pusieran en riesgo a la población, a quienes están practicando por ir por un balón fueran atropellados, sin embargo con el hecho de que no, no cuenta con graderías las personas justamente se ubican ahí en esa área y por eso la malla la han, se ha ido deformando entonces yo no veo que aquí venga cuando un lado una gradería o baños por ejemplo que son vitales para que quienes van y practiquen el deporte pero quienes van a verlos, también puedan pues disfrutar de, del espectáculo, entretenerse, distraerse o demás, entonces veo que contemplan por ejemplo otras áreas intervenir pero ese tema específicamente los baños cuando no tienen a dónde a dónde acudir y sobre todo las gradas, entonces sí la verdad que bueno que se va a intervenir esta cancha se le va a dar iluminación, se le va a poner por ahí el concreto que ya se ha visto afectado, la malla que ya se está deformando por la cantidad, le digo por la cantidad de metros veo que prácticamente va a ser un enmallado total, entonces pues eso también le da le da seguridad entonces sí no sé si tengan contemplado una segunda etapa para los baños y las gradas", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Regidor sí teníamos contemplado los baños en la cancha, nada más que se nos elevaba el presupuesto, entonces como ya se hizo una obra anteriormente tuvimos a bien bajarle un poquito, bajarle y ¿eso qué implica? pues quitarles metros cuadrados de andador, quitar los baños, entonces ahí nos fuimos bajando, que hicimos no meternos tanto a lo que es el parque sito se puede considerar en una segunda etapa el módulo de baños, no sé cómo está ahorita, pero creo que no hay baños a un lado ¿verdad?, en lo que es la construcción que hicieron a un lado, entonces pues sí se tendría que ver en una segunda etapa", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Primero preguntarte la malla que me dijiste que ibas a poner por el lado, ¿Cómo se llama esa malla? por el lado de la base **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Se llama cercasol", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Cercasol, digo lo hago por dos situaciones, la primera cuando se hicieron los, en los campos deportivos que se intervinieron que se hizo lo que es el, que circularon pues con malla, separaron ese tipo tubo, un tubo muy delgado y una, una malla que para mi parecer también era delgada al igual que se hicieron también, el tema de lo de donde atrás de las porterías, que pegan los balones, si te das cuenta y le das vuelta casi a todos los campos deportivos están completamente destrozados porque pues no sé pues quizás no, midieron la calidad de, del de lo que se ocupaba, por eso para eso se supone que va un experto que eres tú a revisar la obra y a dar una situación de las especificaciones técnicas de lo que debe de llevar para que sea duradero, entonces si esa malla en particular soportará los balonazos y no que al rato tengamos otra vez que volver a intervenirla, con este, y gastar este recurso de en balde ¿no?, normalmente le ponen ese ese cuadro abajo de concreto con la intención de que ahí golpetee el balón y no le no le haga absolutamente nada, si te das cuenta cómo están destruidos ahí los, los



postes, los postes si la postería está bien intervenida, si la malla es de calidad y está agarrada pues va a soportar, y eso a lo mejor en lo que yo decía no hacer obras que perduren sí ¿para qué? para que lo que se está interviniendo no tengamos que el año que viene otra vez dedicar recursos para poderlo hacer no si ya se sé otorgó una parte de recurso no importa que se distribuye en tres o cuatro etapas en esto que estamos mencionando pero que esa obra sea duradera no y que no escatimo, no se escatime en el en la calidad de los de los materiales, porque no tendría sentido hacer una obra o hacer muchas obras que al rato en un año otra vez van a estar destruidas ¿no?, no es no es la idea de dar muchas rehabilitaciones, sino que lo que el rehabilitemos quede con esa calidad", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** "Es correcto Regidor, si vemos este tipo de mallas y estos postes tienden a en unos meses por el uso rudo que le dan a empezar a presentar estas cuestiones ¿no?, como vemos aquí que se recargan que los balones los piensan a golpear que un sin fin de cuestiones, lo que se está proponiendo es algo un poco mejor, que es la cercasol que igual también se van que hoy igual también se van a ser dados de concreto se van a colocar postes de PTR que son postes reforzados estos son de, no me cómo se llaman esos postes fierro vaciado o sea son muy son muy sencillos y los que se pretenden hacer son, bueno una estructura un poco más más firme", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "sí aquí sería pues una primera etapa y en lo sucesivo sería una segunda etapa donde se considere lo de los sanitarios y también este pues áreas donde la gente pueda descansar para evitar que estén en **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** graderías **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** gradería, para evitar de que la malla se pueda dañar, que aunque la cercasol va más difícil **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** un poco más difícil, más resistente **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ** cedo el uso de la voz a la, ah perdón, a Enrique torres Barbosa, ya una vez que intervenga el Regidor Torres Barbosa, sería Francisco Javier Álvarez Chávez y sería la Sindico", **C. ENRIQUE TORRES BARBOSA:** " Sí gracias presidenta yo en lo particular estoy muy, muy contento en esta sesión si se fijan aprobamos cuatro obras, yo ojalá, ojalá este sean, sean más sesiones de este tipo donde aprobemos obras en beneficio pues de la población, y también agradecer en temas que tienen que ver con mi comisión cuando les hago la invitación y acuden para trabajos que, que tienen que ver y que son de suma importancia en este caso que fue la ley de ingresos, este yo contento de que de que atiendan a la invitación y la idea es de, de hacerlo de esta manera pues para tomarlos en cuenta los que no son parte de mi comisión y la, lo que son las opiniones y todo lo que tiene que ver con aportaciones, se les han atendido y bueno es una instrucción que de alguna manera nos hizo nuestra Presidenta Municipal y yo atendiendo a lo que es trabajos de mi comisión y posteriormente lo vamos a seguir haciendo y ojalá se sigan integrando es cuanto Presidenta" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muchas gracias cedo el uso de la voz el Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Sí, en dos sesiones anteriores se vio el asunto pues de tequios en que el Gobierno Federal a través de la Universidad de Guadalajara se apoyó a espacios deportivos, rescate de espacios públicos también, el próximo martes ya en coordinación con mis compañeras vocales tanto Dawlet como Aurora vamos a convocar a la a la comisión donde de participación ciudadana que preside Dawlet, la de deportes que preside aquí la compañera este Zaira y la de, en este caso Hacienda Enrique para ya empezar la



programación que habíamos planteado aquí en cabildo que quedó pendiente a propuesta de la Regidora que se viera el financiamiento y nosotros como preparatoria los muchachos están en la mejor disposición, alrededor de 40 cuarenta muchachos se van a integrar a una brigada taller de rescate de espacios públicos como una similitud de tequios, este para empezar y una de las obras número uno que, que habíamos planteado es efectivamente la canchita de usos múltiples aquí de la colonia de Agua Caliente es pequeña pero sí estaba analizada hay, hay gente que va y hace sus destrozos y es importante ya darle seguridad con el iluminación, con la adecuación y los muchachos están la mejor disposición de la prepa y que si se pueden sumar otras instituciones, de igual manera está abierta la convocatoria para que se sumen, en tanto que compañeros estudiantes y maestros del Tecnológico, del Conalep, de las secundarias que puedan con su mano de obra apoyar, porque a veces los recursos del municipio no son suficientes y si estamos unidos todos en esa tesitura de que la, la educación con la mano de obra de los muchachos que apoyen la pintura en, en este quitar escombros quitar la maleza este y que el Ayuntamiento nos provea a través de las direcciones de servicios públicos que atienda aquí el compañero este Edgar y el compañero aquí también de obras públicas también el compañero Alfonso se puede coadyuvar para que cada día tengamos mejor rescate de espacios públicos y que también se nombren los comités comunitarios, que la gente también apoye como padres de familia porque a veces estamos, estamos al margen y yo creo que en ese sentido tenemos que encaminar para que haya más participación y más conciencia de nuestra ciudadanía es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Sí muchas gracias cedo el uso de la voz a la síndico municipal", **LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA:** "Gracias presidenta comentar que yo también me sumo a la petición de la rehabilitación de la cancha que se ubica en la Colonia Agua Caliente, puesto que conozco de primera mano la situación que guarda y el deterioro que tiene entonces este sí solicitar que, en este, que en obras futuras pues sea tomada en cuenta ¿no? es cuanto Presidenta", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Muy bien no puedes agradecerles ¿verdad?, decirles que las buenas noticias van a seguir llegando porque en lo sucesivo vamos a tener otra sesión donde vienen otra serie de obras en beneficio de la población en votación económica sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto de acuerdo, **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Bueno Director agradecerle la gentileza que tienes pues de venir aquí a compartir tus conocimientos, pero sobre todo a que las y los integrantes del cabildo estén informados, ósea me queda claro que este es un espacio que, las participaciones de cada una y de cada uno tienen o sea la finalidad de abonar a la democracia, a la transparencia y si es muy importante pues que las intervenciones que se hagan con la finalidad de abonar la democracia la transparencia y si es muy importante



pues que las intervenciones que se hagan la finalidad de identificar alguna irregularidad, alguna falla, alguna mala decisión que pueda estar su servidora tomando pues es muy importante que todo esté fundamentado, sí", **ARQ. MISAEL DE JESUS CHAVEZ MEJIA:** " Muchas gracias Presidenta, gracias por su tiempo la verdad estoy muy contento y quería pasarles dos datos nada más, ahorita ustedes me acaban de beneficiar, en estas cuatro obras a 5,503 cinco mil quinientos tres habitantes directamente, e indirectamente pues imagínense no a cuánta población no acaban de ayudar y se aprobó un monto de 300 trescientos perdón de \$3,367,120.65 tres millones, trescientos sesenta y siete mil, siento veinte con 65/100 M.N., pesos muy contento y pues las obras van a seguir llegando, vamos a seguir trabajando duro y de la mejor manera estoy para servirles a todos y cada uno de ustedes y pues muchas gracias" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " Muchísimas gracias yo también me siento contenta de que formes parte del equipo de colaboradores, ósea perfiles este jóvenes con formación, con trayectoria, pero sobre todo con una buena actitud al trato hacia la ciudadanía, verdad, porque pues siempre hay que tener este en mente de que estamos aquí, porque la, porque es un compromiso que se asumió con la ciudadanía y que además ósea tenemos un salario y que tenemos que dar o sea con acciones y con trabajo demostrarle a la ciudadanía para que también recuperen la confianza ¿no? en los servidores públicos, porque desafortunadamente ya lo que es la figura del servidor público, del político, de la política, está desvitalizado ante la óptica pública y pues eso obedece a múltiples razones, pues yo me siento muy contenta que la gente pues identifique que sí se están llevando a cabo acciones, que bueno sería o sea que fueran el doble del triple pero es un buen comienzo tengo altas expectativas para que el 2,026 dos mil dieciséis si el creador nos da vida y permanencia pues o sea vengan este acciones pues enfocadas al beneficio de la ciudadanía, pero sí en los próximos días pues sí van a venir este noticias muy buenas que considero que la gente se va a sentir entusiasmada, de decir, si vale la pena tener la confianza y que también pues como contribuyentes cumplan con responsabilidad que nosotros de nuestra parte haremos un uso eficiente y transparente del recurso muchísimas gracias ya te puedes retirar Director. -----

- I. **Análisis y en su caso autorización por parte del Cuerpo Edificio para que se lleve a cabo la celebración de la Tercera Sesión Solemne de Ayuntamiento de fecha 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, a las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, en el Patio Central de la Presidencia Municipal, con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, la MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ. -----**



PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Sí aquí este les quiero comentar ¿sí se sometió a votación el punto previo? se aprobó y fue cuando me identifiqué que estaba Misael y que no le había dado este pues ya las gracias y la autorización para que saliera, **LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR:** "Así es", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** " Muy bien bueno entonces el presente punto que acaba de dar lectura lo que es el secretario general tiene por objeto someter a su consideración la aprobación para que se lleve a cabo la tercera sesión solemne de Ayuntamiento el día 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco con motivo de la presentación del primer informe de gobierno de su servidora, a fin de llevar a cabo este acto en un marco de formalidad y legalidad fortaleciendo la vida institucional, este primer informe de gobierno reviste una gran importancia institucional ya que en él se darán a conocer de manera pública los logros alcanzados y las actividades realizadas durante el primer año de la administración municipal, en cumplimiento con el principio de rendición de cuentas y transparencia hacia la ciudadanía Tamazulense, es lo que les puedo comentar, cedo el uso de la voz al Regidor Francisco Javier Álvarez Chávez", **DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ:** "Si, este punto por ley, este, aprobar en este cuerpo edilicio el día y la hora de, del primer informe de actividades de este mandato constitucional qué bueno que es en el patio de la presidencia, aunque hay a veces sus anteriores administraciones lo han hecho en la explanada, pero estamos en periodo de lluvias y creo que es mejor el patio, está más pequeño pero pues ya con la ventaja que tenemos el, el cable visión y que es transmitido a más de 6,000 seis mil suscriptores pues eso ayuda mucho ¿no? y bueno la capacidad aquí alrededor de 300 trescientas personas en el balcón creo que es, es suficiente porque, porque sí se tiene que ver que puede haber alguna contingencia a mi criterio y estoy de acuerdo en esta aprobación" **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Si gracias, comentarle que se hizo este, el planteamiento de que fuera aquí en el patio con la finalidad también de eficientar el recurso financiero por el hecho de lo que implica en la explanada pues o sea hay que rentar un toldo para tomar esta precaución de que pueda haber lluvia, etcétera entonces también pues ya en la próxima sesión se les van a presentar por los montos que se tienen contemplados para lo que es el ejercicio de este informe de gobierno, así también como para las Fiestas Patrias para que ustedes estén enterados, pero esa es la finalidad también eficiente del recurso con el propósito de poderlo destinar a acciones más prioritarias, sí, bien en votación económica sírvanse levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación de este punto", **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES.** -----

SECRETARIO GENERAL JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR: "Se aprueba por unanimidad el presente punto de acuerdo. -----

VI. CLAUSURA. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ: "Bueno antes de clausurar extendiendo una cordial y cálida invitación a la población para que nos acompañen este 10 diez de septiembre a las 18:30 dieciocho horas con treinta



minutos en el patio de la presidencia municipal con el fin de que participen de manera directa en este ejercicio democrático que refleja la transparencia en la gestión pública y la voluntad de mantener un gobierno cercano a la gente, nos ponemos de pie por favor, siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos del día miércoles 27 veintisiete de agosto del 2025 dos mil veinticinco y habiéndose abordado los puntos contenidos en la orden del día de esta décima sexta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, damos formalmente por clausurada la misma no sin antes agradecerles su participación, sus intervenciones que son tomadas de la mejor manera y también declarar que son válidos los acuerdos emanados de la misma, que tengan una excelente tarde y también pues una cálida felicitación aquí al compañero Regidor Juan José Navarro Patiño que va a celebrar su cumpleaños, desearle lo mejor, que goce de salud, de dicha, de acompañamiento familiar y que sus anhelos se le consoliden en realidad, de mi parte sinceramente le externo", **LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO:** "Gracias", **PRESIDENTA MUNICIPAL MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ:** "Gracias a ustedes".

Firmando de conformidad todos los integrantes de Cabildo.



MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA
SINDICO MUNICIPAL



C. ENRIQUE TORRES BARBOSA
REGIDOR




PSIC. ORLANDA DAWLET OLIVO RAMIREZ
REGIDORA




TEC. EDGAR RUBEN GODINEZ ROBLES
REGIDOR




C. ALFONSO PEREZ URBANO
REGIDOR




C. AURORA GIL CARDENAS
REGIDORA




MTRO. CARLOS ALEJANDRO ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR




MCP. ZAIRA ADELINA DIAZ GARCIA
REGIDORA




LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO
REGIDOR




DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
REGIDOR




LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

